

# COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

## MINUTA

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 10:30 horas del día **jueves 14 de julio del 2022**, se dio inicio a la reunión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, en **Salón Presidentes** de este **H. Ayuntamiento de Cajeme**, para llevar a cabo el siguiente orden del día:

C. OFICINA DE REGIDORES  
C. O. OBREGON, SON

1. **Lista de asistencia.**
2. **Análisis, discusión y seguimiento del Acuerdo 112, relativo al programa de actualización de las estructuras orgánicas del Municipio de Cajeme.**
3. **Análisis, discusión y en su caso dictaminación; para la depuración de saldos por la cantidad de \$ 1'223,104.59 registrado en la cuenta contable 2119-1-250 depuración de resultados de ejercicios anteriores, mediante la póliza D-287 de fecha 30 de junio del 2022; Esto para atender la observación del acta de pre-cierre de la auditoría financiera número 2021AMO102011777 del ISAF**
4. **Asuntos generales.**
5. **Clausura de la sesión.**

### 1.- Lista de asistencia.

Una vez pasada lista de asistentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la presencia de los regidores integrantes de la comisión: **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Pamela Dánae Lopez Barreras, Reg. Marco Antonio Rodríguez Serrano, Reg. Pedro Chávez Becerra, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado, Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez**, Presidente y vocales respectivamente; así mismo asistió la **Mtra. Karina Montaña Alcorn**, Tesorera Municipal; **Lic. Joaquín Humberto Galaz Nevarez**, Director de Comunicación Social, **C.P. Manuel Castro Romero**, Director de Contabilidad, **Luis Alberto Ruiz Coronado** y las regidoras **C. Zenaida Salido Torres, C. Sara Patricia Piña Soto, C. Nancy Yaneth Elizalde Ramírez, C. Enriqueta Rodríguez Medina**, como invitadas de la comisión.

Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

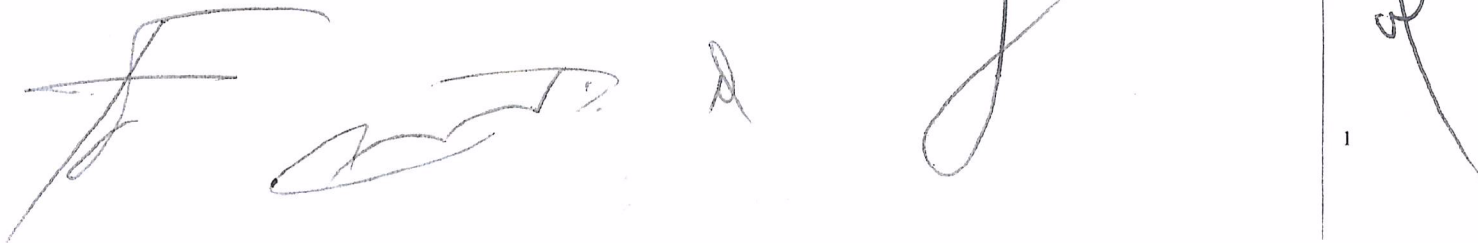
### 2. Análisis, discusión y seguimiento del Acuerdo 112, relativo al programa de actualización de las estructuras orgánicas del Municipio de Cajeme.

La presidenta de la comisión la **Mtra. Matilde Lemus Fierros**, corrigió el nombre **Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas del Municipio de Cajeme** y dando seguimiento al acuerdo 112 de la sesión ordinaria y publica del H. Ayuntamiento de Cajeme la cual se llevó a cabo el 12 de mayo 2022.

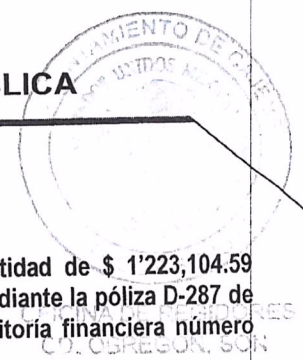
Se dio lectura al objetivo del programa: el cual consiste en llevar a cabo políticas encaminadas a dar cumplimiento las disposiciones establecidas en el **"Programa Anual de Austeridad y Ahorro"** y **"Optimización de las Estructuras Orgánicas"** para su puntual cumplimiento, permitiendo así optimizar el uso adecuado de los recursos públicos.

En este sentido ya se tiene conocimiento de este programa y fue autorizado en la sesión antes mencionada, a la fecha no se tienen comentarios al respecto.

**Acuerdo 1.** La Presidenta de la Comisión, sometió a votación la propuesta del **programa de optimización de las estructuras orgánicas del municipio de Cajeme**; para que si en el futuro requiere de adecuaciones se mande a la **Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal** para su análisis. Aprobándose por unanimidad de los regidores presentes. **C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Dánae López Barreras, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Pedro Chávez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado y C. Gustavo Ignacio Almada Borquez**



MINUTA



3. Análisis, discusión y en su caso dictaminación; para la depuración de saldos por la cantidad de \$ 1'223,104.59 registrado en la cuenta contable 2119-1-250 depuración de resultados de ejercicios anteriores, mediante la póliza D-287 de fecha 30 de junio del 2022; Esto para atender la observación del acta de pre-cierre de la auditoría financiera número 2021AMO102011777 del ISAF

La Mtra. Karina Montaña Alcorn, Tesorera Municipal comentó que es parte de la última auditoría del ISAF, la antigüedad de impuestos ante el SAT prescriben en cinco años, indico que en el Municipio de Cajeme tiene registrado un saldo registrado en 2012 de \$1'223,104.59 el cual se ha venido arrastrado en los estados financieros, cabe aclarar que no se ha recibido requerimiento, ni multas por este concepto por parte de la Secretaria de Hacienda, por lo que el ISAF recomienda depurar este saldo para no ejercer un recurso que no se está obligado a pagar por ya estar prescrito.

El regidor Gustavo Ignacio Almada Borquez, recomendó que se imprima una opinión de cumplimiento ante el SAT.

Acuerdo 2) La Presidenta de la Comisión sometió a votación la depuración de saldos por la cantidad de \$1'223,104.59 depuración de resultados de ejercicios anteriores, mediante la póliza D-287 de fecha 30 de junio del 2022. Aprobándose por unanimidad de los regidores presentes. C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Dánae López Barreras, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Pedro Chávez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado y C. Gustavo Ignacio Almada Borquez; Por lo que se acordó emitir el dictamen correspondiente a la Secretaría del Ayuntamiento, para que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo (Ordinaria o Extraordinaria).

3.Asuntos generales.

La Mtra. Matilde Lemus Fierros dio lectura a oficio No. TMC/1253/2022 firmado por la Mtra. Karina Montaña Alcorn, Tesorera Municipal haciendo del conocimiento de la solicitud de la Dirección de Comunicación Social para ampliación presupuestal por la cantidad de \$ 8'000,000.00 para atender dicho rubro.

As mismo se dio lectura a oficio PM/DCS/187/2022 firmado por el Lic. Joaquín Humberto Galaz Nevarez, Director de Comunicación Social donde solicita el incremento en el presupuesto de la Dirección de Comunicación Social de \$ 8'000,000.00 para llevar a cabo el Plan de Comunicación Social para la Percepción de Seguridad Pública. Ambos oficios se anexan a la presente minuta

La regidora Pamela Dánae López Barreras da lectura a:

“Cajeme contigo es seguro”

La campaña “Cajeme Contigo es Seguro” es un plan intensivo de Comunicación Social dirigido a la difusión de material en torno a la Seguridad Pública del Municipio y Protección Civil, cuyo objetivo es acompañar con imagen e información oportuna a la reducción en los índices de los delitos y así buscar la mejora en la percepción pública y contrarrestar la carga negativa que por años arrastra el municipio.

En los últimos meses se ha hecho un esfuerzo por parte del Ayuntamiento y Seguridad Pública, lo cual ha dado frutos positivos en cuanto a seguridad, no obstante, la percepción según el INEGI y otras encuestas nacionales es negativa, situación que se refleja negativamente en acciones como inversiones, generación de empleo, establecimiento de empresas y el desarrollo económico del municipio, entre otras.

Esta propuesta tiene el fin de acompañar y aumentar la confianza del ciudadano hacia las autoridades de Seguridad y el Ayuntamiento.

MINUTA

Situación actual

- La incidencia delictiva está a la baja en Cajeme en comparativa con el año 2021, a la fecha se reporta se reporta un 20% menos de homicidios dolosos, entre otros delitos que también demuestran una constante a la baja.

- La percepción delictiva según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI presentada el pasado 19 de abril, informa que pese al esfuerzo realizado la ciudadanía aun percibe al Municipio de Cajeme como el segundo más inseguro en todo el país.

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ensu/ensu2022\\_04.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ensu/ensu2022_04.pdf)

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7272>

- Por cada hecho delictivo se reproduce la información en un aproximado de 100 rutas de información desde medios formales y espacios digitales de entretenimiento y política. El municipio tiene identificadas a 82 vías de difusión de información.

Problemas y necesidades

El presupuesto asignado para Comunicación Social es insuficiente para cubrir todos los aspectos de esta propuesta y a su vez los requeridos por otras áreas del municipio.

Se requiere personal exclusivo para la elaboración y diseño de cada uno de los contenidos.

Se requiere equipo de fotografía y video que permita la mejor calidad para el desarrollo del contenido.

Alternativas y soluciones

Se requiere un incremento en el presupuesto de la Dirección de Comunicación Social de \$8,000,000.00 (Ocho Millones de Pesos) para contratar con los medios de comunicación la difusión de la campaña, el diseño y la elaboración de los contenidos, mismos que serán evaluados a través de encuestas y resultados para continuar dentro los próximos meses como proveedores del servicio de difusión o buscar con mayor eficiencia.

Esto de acuerdo a la ley de Austeridad y Ahorro del Estado que señala lo siguiente:

**De los gastos en servicios generales, en materiales, suministros y de adquisiciones**

**Artículo 20.-** Los gastos en publicidad y comunicación de los sujetos obligados, por concepto de tiempos en radio y televisión, pautas en Internet y redes sociales, así como los espacios en prensa escrita y cualquier otra erogación equivalente, no podrán rebasar el presupuesto autorizado para ese propósito dentro del ejercicio fiscal correspondiente **con excepción de la difusión en materia de programas de Protección Civil, Educación, Salud y Seguridad Pública.** En todo caso se observará, la Ley de la materia en relación a la Comunicación Social del Estado...

Las etapas del proyecto

Presentamos las etapas para que sea realmente este proyecto eficiente y pueda avanzar de forma adecuada para cumplir los objetivos marcados:

El objetivo general de este plan busca contrarrestar la carga negativa en la percepción de la seguridad pública generada por la publicación indiscriminada de contenidos que hacen apología la violencia. Para ello se difundirá la publicación de resultados, la

# COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

## MINUTA

proximidad preventiva, se estimulará la percepción positiva de los avances y las virtudes de nuestra región. Lo anterior acompañado del rescate de valores constructivos que refuercen nuestra identidad y orgullo de ser Cajemense.

1. **Identificación de las necesidades:** ante la ola de violencias que aquejan al municipio, se busca contrarrestar por medio de acciones de proximidad social en el marco de la prevención con las autoridades de seguridad pública y medios de comunicación.
2. **Definición de grupos:** la SSPM se organizará por sectores, con un trabajo territorial y permanente, con la finalidad de tener una mayor cercanía con la población y una comunicación directa, eficaz y oportuna con calidad de repuesta ante un llamado de la sociedad.
3. **Equipo de trabajo:** se conformará en 4 piezas fundamentales: Secretario de Seguridad Pública, directora de prevención del delito, comité de vecinos organizados de proximidad social y medios de comunicación.
4. **Planificación:** con el equipo creado, se prepara una organización adecuada para marcar las directrices a seguir. Se hace la aclaración porque dependerá del contexto territorial las necesidades específicas del sector para atender.

Se realizarán micro campañas de acercamiento con la ciudadanía y logros de la Secretaria de Seguridad Pública, también el aprovechamiento de oportunidades conforme se presenten las acciones, así como identificar y desmentir noticias falsas de inseguridad que se producen.

El plan **Cajeme Contigo es Seguro con Visión de Futuro** se llevará a cabo de julio de 2022 a diciembre de 2022. Se realizarán por lo menos 3 acciones de proximidad social al mes, con **contenidos básicos para la comunicación**.

- **Proximidad social:** organizar a la sociedad civil por territorio determinado o por colonias, con la finalidad de tener una cercanía con la población y minimizar el tiempo de respuesta atendiendo las necesidades.
  - **Héroes anónimos:** fomentar y difundir las denuncias anónimas al #089 fomentando confianza, credibilidad, evitar actos de corrupción, evitar posibles delitos, y resaltar la admiración de las y los Cajemenses y crear un sentido de pertenencia.
  - **Juanito cuidadito:** se buscará la identificación de la niñez Cajemense con ejemplos comunes de prevención de violencias.
  - **Cajeme al frente:** Campaña por acciones destacables de la Secretaria de Seguridad Pública, se mostrarán los logros para la comunicación y difusión.
5. **Contenidos básicos:** Boletín informativo dirigido a medios de comunicación, Video en redes dirigido a la ciudadanía, Postales informativas dirigidas a la ciudadanía, Entrevistas en medios de comunicación.
  6. **Contenidos extras:** Presentaciones ante la prensa, Exhibiciones, Demostraciones, Recorridos, Atención personalizada para la exposición de resultados y expresiones de la ciudadanía.
  7. **Ejecución:** se ejecutará el plan trazado bajo la dirección de las personas responsables.
  8. **Supervisión y evaluación:** se supervisarán los procesos para asegurar que el trabajo se realiza, se dará un seguimiento para evaluar la percepción de la ciudadanía y la reducción de delitos. Por medio de muestras para analizar los resultados obtenidos. Se estudiará si existen desviaciones o incumplimientos de los objetivos para proceder a su rectificación.

Se dio la palabra al **Lic. Luis Alberto Ruiz Coronado**, quien mencionó datos duros que se publican

Por parte del **Secretario Ejecutivo**, como la gente puede saber si hay una reducción o no es donde nos hace falta informar para cambiar la perspectiva de la ciudadanía. La ciudadanía en Cajeme según el dato el 51.5% televisión, 66.9% Facebook, 89.3% redes sociales y 28% google se entera del tema de comunicación, falta mucho en el tema de comunicación.

Así mismo el **Lic. Joaquín Galaz Nevarez**, Comentó este tema afecta la llegada de inversiones, la sociedad sufre ya que la percepción es negativa, ejemplo en el tema de extorsiones si la gente no conoce del tema sigue con la preocupación por eso es importante atacar muy puntual el tema de seguridad. Se requiere cuando se da un tema de extorsión, informar rápidamente para dar a conocer los modos operandis, revertir esta situación.

# COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

## MINUTA

El regidor **Gustavo Ignacio Almada Borquez**, ¿cuestionó por qué la cantidad? ¿porque la cantidad no alcanza? históricamente el presupuesto de medios de comunicación ha ido a la baja. El actual monto que se tiene en que se gasta. Solicitando el actual monto como se está gastando. Solicita que se presente el capitán Claudio Cruz Hernández para que informe de manera directa como responsable la información de ejecutados, de robos, de todos los actos delictivos, comentándole que está presente por parte de la Secretaria de Seguridad Pública el **Lic. Luis Alberto Ruiz Coronado**.

La **Mtra. Karina Montaña Alcorn** comentó los \$7'000,000.00 se asignan a varios medios de comunicación, traen un saldo aproximado de \$1'600,000.00 básicamente en plan de medios.

El regidor **Francisco Joel Mercado Mercado** tratando de abonar al tema indico que, es importante el tema de seguridad y pidió que los medios de comunicación que ya están contemplados repliquen la información de las páginas del Municipio

El **Lic. Joaquín Galaz Nevarez**, explicó que ese tema se miraría en el convenio para que los medios compartan directamente desde la página del Municipio de Cajeme.

EL regidor **Marco Antonio Rodriguez Serrano**, comentó sobre la importancia de las redes sociales y de la nueva forma de comunicar, en el entendido de que los medios tradicionales ya no tienen el mismo impacto en la ciudadanía como lo tenían antes y resaltó la importancia de incluir en el programa a bloggers e influencers locales que tienen alcance en toda la comunidad joven que se ubica en Cajeme y en los alrededores por lo que propone que se incluya una partida para ellos dado que los jóvenes representan un 33% de la población y la forma en la que se informan es a través de Facebook, TikTok e Instagram y no en un periódico o medio tradicional.

El **Lic. Luis Alberto Ruiz Coronado**, comenta es complicado, en base a la publicación se considera a Ciudad Obregón en el segundo lugar de violencia.

Acto seguido el regidor **Pedro Chavez Becerra**, tomó la palabra y preguntó al **Lic. Joaquín Galaz** ¿hay un plan de trabajo de los medios hacia el Municipio? los contratos que se tienen va incluido para lo que necesita en esta campaña.

La regidora **Enriqueta Rodríguez Medina** comentó, que se necesita informar a la ciudadanía de las noticias positivas en Cajeme.

También el regidor **Gustavo Ignacio Almada Borquez** considera que se necesita más información para poder analizar esta información.

**Marco Antonio Rodriguez Serrano**, indico que el tema importante que no se ha discutido es de donde se va transferir el presupuesto.

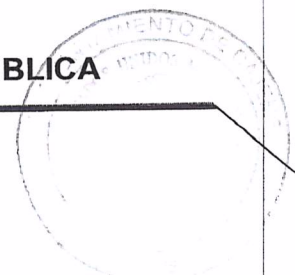
**Mtra. Karina Montaña Alcorn** la única parte en caso de que se apruebe sería de la inversión pública de la obra del recurso propio, a reserva de precisar con desarrollo urbano, aclarando que no se afecta ninguna obra que se esté ejecutando.

El **Lic. Joaquín Galaz Nevarez**, comenta de los \$8'000,000 la inversión sería en equipo y en medios de comunicación.

La **Mtra. Matilde Lemus Fierros**, hizo mención de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU-INEGI), que anteriormente dio lectura el **Lic. Luis Alberto Ruiz Coronado** de los datos duros, los cuales se anexan a la presente.

**Acuerdo 3)** Al ser un tema emergente, derivado de la seguridad pública, la percepción de acuerdo a la encuesta nacional de seguridad pública (ENSU-INEGI). Ciudad Obregón tiene el segundo lugar; La Presidenta de la Comisión sometió a votación la ampliación del techo presupuestal por la cantidad de **\$8'000,000.00** a la Dirección de Comunicación Social para llevar a cabo el programa "**Cajeme contigo es seguro**", transfiriendo el recurso de remanentes de la inversión pública. Aprobándose por mayoría de los regidores presentes. **C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Dánae López Barreras, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Pedro Chávez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado** y en contra **C. Gustavo Ignacio Almada Borquez**; Por lo que se acordó emitir el dictamen correspondiente a la Secretaría del Ayuntamiento, para que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo (Ordinaria o Extraordinaria).

**MINUTA**



AYUNTAMIENTO DE OAXTEPEC  
CD. OAXTEPEC, OAXACA

**4. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las 11:58 horas del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

**COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.**

  
C. MATILDE LEMUS FIERROS  
PRESIDENTA.

  
C. PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS  
SECRETARIA.

  
C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

**VOCALES.**

  
C. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ

C. PEDRO CHAVEZ BECERRA.

  
C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO



## COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.  
PRESENTE.-

### CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se realizará el día **jueves 14 de julio** del presente año, en punto de las **10:30 hrs.** en el **salón Presidentes** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y seguimiento del **Acuerdo 112**, relativo al programa de actualización de las estructuras orgánicas del Municipio de Cajeme.
3. Análisis, discusión y en su caso dictaminación; para la depuración de saldos por la cantidad de **\$1,223,104.59** registrado en la cuenta contable **2119-1-250** depuración de resultados de ejercicios anteriores, mediante la póliza **D-287** de fecha 30 de junio del 2022; Esto para atender la observación del acta de pre-cierre de la auditoría Financiera número **2021AMO102011777** del ISAF.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia **15 minutos** antes de la hora señalada.

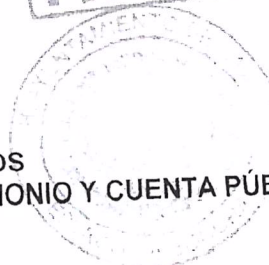
13 JUL. 2022  
10:57 am

ATENTAMENTE.

REG. MATILDE LEMUS FIERROS

PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

COMUNICACION SOCIAL  
13 JUL. 2022  
RECIBIDO



13 JUL 2022  
10:47 am


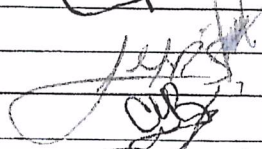
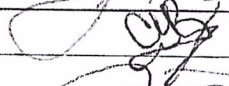
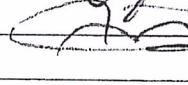

OFICINA DE LOS COORDINADORES  
CD. OBREGÓN

MUNICIPIO DE CAJEME  
10:50 hrs  
13 JUL. 2022

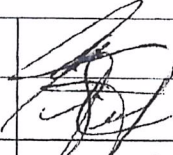
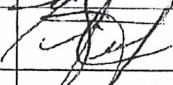
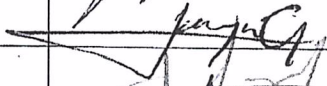
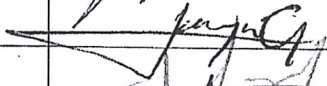
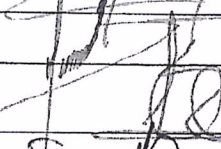
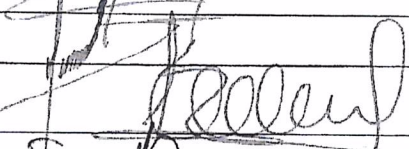
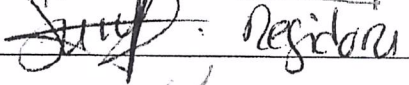
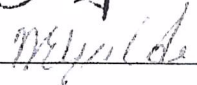
RECIBIDO

CD. OBREGON, SONORA A JUEVES 14 DE JULIO DEL 2022

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DE COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DIA JUEVES 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 A.M, EN EL SALON LOS PRESIDENTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

1	MATILDE LEMUS FIERROS	
2	PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS	
3	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO	
4	PEDRO CHAVEZ BECERRA	
5	FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO	
6	GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ	
7	JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS	

INVITADOS

Enriqueta Rodriguez Medina	
Zenaida Salido Torres	
Leaquin H. Galaz Nevarez	
LUIS ALBERTO P. CORONADO	
Mareel Castro Romero	
Kennec Montano Alcorn	
SUO Patricia Pina Soto	
Nancy Yaneth Elizalde Ramirez	





**DEPENDENCIA:**

Tesorería Municipal

**SECCIÓN:**

Despacho del Tesorero

**NÚMERO DE OFICIO:**

TMC/1248/2022

**ASUNTO:**

El que se indica

**CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:**

11 de Julio de 2022

**MTRA. MATILDE LEMUS FIERROS**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATROMONIO Y CUENTA PÚBLICA**

**PRESENTE. -**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle programar sesión de la Comisión De Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública; con la finalidad de que se someta a análisis y en su caso, dictaminación para la depuración de saldo por la cantidad \$1,223,104.59 registrado en la cuenta contable 2119-1-250 depuración de resultados de ejercicios anteriores, mediante la póliza D-287 de fecha 30 de junio de 2022, y con ello someter a autorización ante el H. Ayuntamiento.

Lo anterior para atender la observación del acta de pre cierre de la auditoría Financiera número 2021AMO102011777 del ISAF. Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. KARINA MONTAÑO ALCORN**  
**TESORERO MUNICIPAL**

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

C.c.p.- Archivo



**LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS.**  
**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.**  
**PRESENTE. –**

Con fundamento en el Artículo 73 y 78 Fracción II Artículo 141, 142, 145 de la Ley de Gobierno Municipal, así como el Artículo 47, fracciones II, VII y X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

**“DICTAMEN DE APROBACION EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE DEPURACIÓN DE SALDOS POR LA CANTIDAD DE \$1'223,104.59 DEPURACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, MEDIANTE LA PÓLIZA D-287 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2022”**

Derivado del análisis de la sesión celebrada el día 14 de julio del presente año; por esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, donde estuvieron como invitados: **Mtra. Karina Montaña Alcorn**, Tesorera Municipal; **Lic. Joaquín Humberto Galaz Nevarez**, Director de Comunicación Social, **C.P. Manuel Castro Romero**, Director de Contabilidad, **Luis Alberto Ruiz Coronado** y las regidoras **C. Zenaida Salido Torres**, **C. Sara Patricia Piña Soto**, **C. Nancy Yaneth Elizalde Ramírez**, **C. Enriqueta Rodríguez Medina**, como invitadas de la comisión.

En seguimiento al oficio de **TMC/1248/2022** de fecha **11 de julio de 2022** emitido por la **Mtra. Karina Montaña Alcorn**, **Tesorera Municipal**, donde pone a consideración la depuración de saldos por la cantidad de **\$ 1'223,104.59** registrado en la cuenta contable 2119-1-250 depuración de resultados de ejercicios anteriores, mediante la póliza D-287 de fecha 30 de junio del 2022; Esto para atender la observación del acta de pre-cierre de la auditoría financiera número **2021AMO102011777** del ISAF.

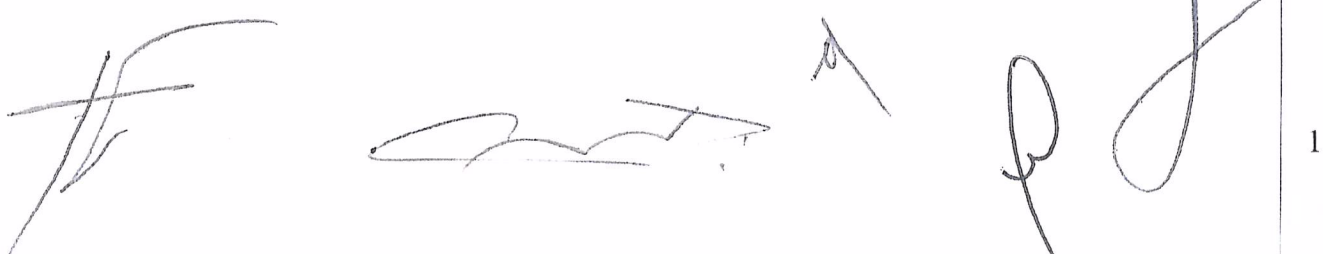
Durante la reunión la **Mtra. Karina Montaña Alcorn**, Tesorera Municipal comentó que es parte de la última auditoría del ISAF, la antigüedad de impuestos ante el SAT prescriben en cinco años, indico que en el Municipio de Cajeme tiene registrado un saldo registrado en 2012 de \$1'223,104.59 el cual se ha venido arrastrado en los estados financieros, cabe aclarar que no se ha recibido requerimiento, ni multas por este concepto por parte de la Secretaria de Hacienda, por lo que el ISAF recomienda depurar este saldo para no ejercer un recurso que no se está obligado a pagar por ya estar prescrito.

El regidor **Gustavo Ignacio Almada Borquez**, recomendó que se imprima una opinión de cumplimiento ante el SAT.

**CONCLUSION**

La presidenta de esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica**, sometió a votación el “**DICTAMEN DE APROBACION EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE DEPURACIÓN DE SALDOS POR LA CANTIDAD DE \$1'223,104.59 DEPURACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, MEDIANTE LA PÓLIZA D-287 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2022**”; Aprobándose por unanimidad por los regidores **C. Matilde Lemus Fierros**, **C. Pamela Dánae López Barreras**, **C. Marco Antonio Rodríguez Serrano**, **C. Pedro Chávez Becerra**, **C. Francisco Joel Mercado Mercado** y **C. Gustavo Ignacio Almada Borquez**.

Por lo que se turna esta **Secretaria del Ayuntamiento** el presente dictamen, para que se incluya en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo. Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.



1

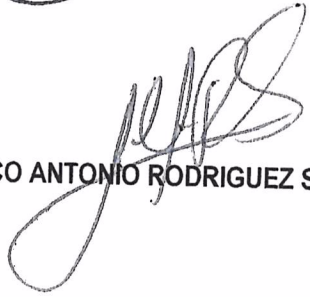


C. MATILDE LEMUS FIERROS  
PRESIDENTA.

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

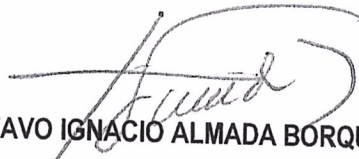



C. PAMELA DANAÉ LOPEZ BARRERAS  
SECRETARIA.



C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

VOCALES.

C. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

C. PEDRO CHAVEZ BECERRA.

Cd. Obregón, Sonora a miércoles 13 de julio del 2022

## COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.  
PRESENTE.-

### CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se realizará el día **jueves 14 de julio** del presente año, en punto de las **10:30 hrs.** en el **salón Presidentes** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y seguimiento del **Acuerdo 112**, relativo al programa de actualización de las estructuras orgánicas del Municipio de Cajeme.
3. Análisis, discusión y en su caso dictaminación; para la depuración de saldos por la cantidad de **\$1,223,104.59** registrado en la cuenta contable **2119-1-250** depuración de resultados de ejercicios anteriores, mediante la póliza **D-287** de fecha 30 de junio del 2022; Esto para atender la observación del acta de pre-cierre de la auditoría Financiera número **2021AMO102011777** del ISAF.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

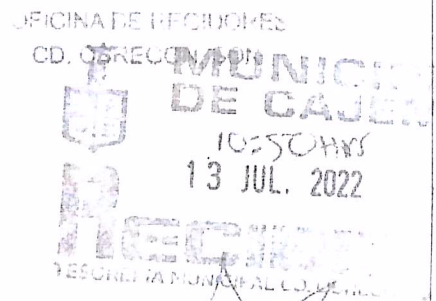
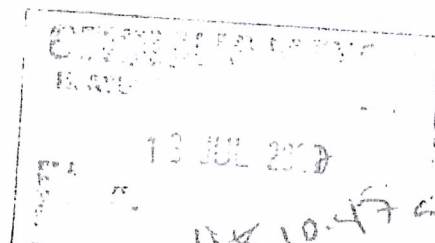
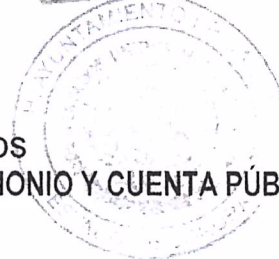
Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

13 JUL. 2022  
10:52 am

ATENTAMENTE.


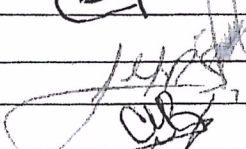
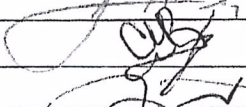
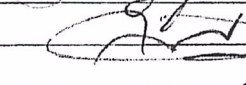
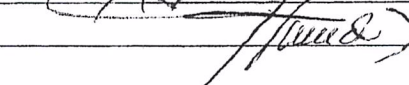
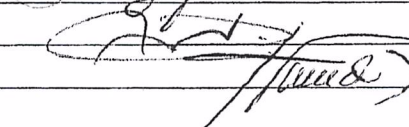
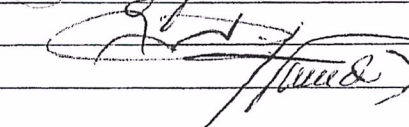
REG. MATILDE LEMUS FIERROS

PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

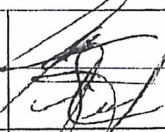
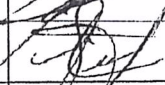
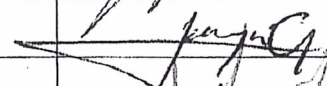
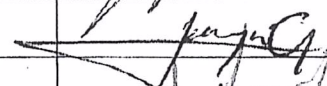
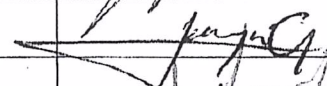
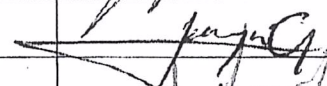
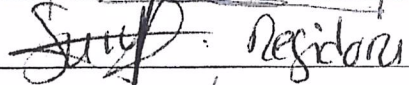
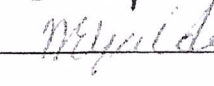


CD. OBREGON, SONORA A JUEVES 14 DE JULIO DEL 2022

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DE COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DIA JUEVES 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 A.M, EN EL SALON LOS PRESIDENTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

1	MATILDE LEMUS FIERROS	
2	PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS	
3	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO	
4	PEDRO CHAVEZ BECERRA	
5	FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO	
6	GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ	
7	JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS	

INVITADOS

Enriqueta Rodriguez Medina	
Zenaida Salido Torres	
Joaquín H. Galaz Nevarez	
LUIS ALBERTO P. L. CORDOBA	
Nancy Castro Romero	
Kennecy Montano Alcorn	
Sara Patricia Pina Soto	
Nancy Yaneeth Elizalde Ramirez	



**DEPENDENCIA:**

Tesorería Municipal

**SECCIÓN:**

Despacho del Tesorero

**NÚMERO DE OFICIO:**

TMC/1248/2022

**ASUNTO:**

El que se indica

**CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:**

11 de Julio de 2022

**MTRA. MATILDE LEMUS FIERROS  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATROMONIO Y CUENTA PÚBLICA  
PRESENTE. -**

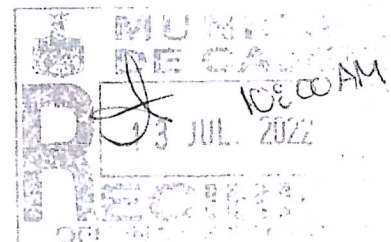
Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle programar sesión de la Comisión De Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública; con la finalidad de que se someta a análisis y en su caso, dictaminación para la depuración de saldo por la cantidad \$1,223,104.59 registrado en la cuenta contable 2119-1-250 depuración de resultados de ejercicios anteriores, mediante la póliza D-287 de fecha 30 de junio de 2022, y con ello someter a autorización ante el H. Ayuntamiento.

Lo anterior para atender la observación del acta de pre cierre de la auditoría Financiera número 2021AMO102011777 del ISAF. Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

**ATENIAMENTE**

**MTRA. KARINA MONTAÑO ALCORN  
TESORERO MUNICIPAL**

C.c.p.- Archivo



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

POLIZA de Diario D 287 del 30 Jun 2022

Cuenta contable

C a t a l o g o

P a r c i a l

D e b e

H a b e r

REGISTRO DE SOLVENTACION DE SALDOS ANTERIORES DE LA CUENTA ISPT		
2117	Retenciones y Contribuciones p	

1,223,104.59

0001  
00001

-----  
 IMPUESTOS RETENIDOS  
 ISPT  
 REGISTRO DE DEPURACION PARA SO

2119	Otras Cuentas por Pagar a Cort	
------	--------------------------------	--

1,223,104.59

0001  
00250

-----  
 ACREEDORES DIVERSOS  
 SALDO PARA DEPURACION DE R.E.A

Renglones 2

Total P O L I Z A

1,223,104.59

1,223,104.59

Formulado por

Revisado por

Autorizado por

Poliza : D 287

Emission: 30 Jun 2022

DEPENDENCIA:

Tesorería Municipal

SECCIÓN:

Despacho del Tesorero

NÚMERO DE OFICIO:

TMC/1223/2022

ASUNTO:

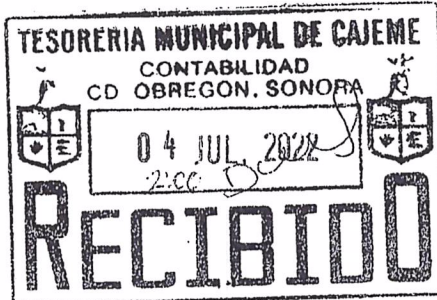
El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

04 de Julio de 2022



# 227



C.P. MANUEL CASTRO ROMERO  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD  
Presente.

Por este conducto me permito informarle que ha concluido la **Auditoría Financiera 2021AM0102011777** realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAFF) quien mediante acta circunstanciada y pre-cierre de auditoría de fecha 01 de julio de 2022 emite la siguiente observación correspondiente a su área:

5. Al realizar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría financiera respecto del sujeto fiscalizado denominado Cajeme que se encuentra ubicado en calle 5 de febrero e Hidalgo, sin número, Colonia Centro, CP8500, en ciudad Obregón, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido de enero a diciembre del 2021, con respecto al Capítulo 2117: Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, por concepto de ISPT Sueldos se observó que no se han presentado ante la instancia correspondiente los pagos provisionales de retenciones por \$1,222,461.

Medida de Solventación:

Se solicita proporcione lo siguiente:

- a) Acreditar la presentación de las retenciones ante el Servicio de Administración Tributaria de los impuestos no declarados, correspondientes al periodo observado, evitando con ello si requerimiento y por ende el pago de multas, o en su caso el análisis suscrito por el Tesorero Municipal de este importe definiendo la verificación del saldo al Ayuntamiento para la correspondiente determinación, informando de las gestiones realizadas para su regularización al ISAF, con el propósito de que los estados financieros reflejen saldos reales y vigentes. Asimismo, respecto de la actualización, multas y recargos en que se incurra por la falta de oportunidad en el pago del impuesto, solicitamos realizar el cobro a los servidores públicos responsables de la omisión, reintegrando el recurso a la cuenta bancaria del Ente Público, proporcionando copia certificada a este Órgano Superior de Fiscalización de la documentación que acredite el cumplimiento de la acción requerida.
- b) Indique la razón por la cual el o los servidores públicos responsables de realizar los pagos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) o de realizar el análisis del saldo para su regularización al ISAF con el propósito de que los estados financieros reflejen saldos reales y vigentes, presuntamente no lo hicieron, contraviniendo así lo dispuesto en la normatividad aplicable.
- c) Establecer y acreditar las medidas de control interno adoptadas para que se cumpla cabal y oportunamente con la normatividad aplicable, haciéndolas del conocimiento del Órgano Interno de Control para su vigilancia.

DOCUMENTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME







DEPENDENCIA:  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 SECCIÓN:  
 CONTABILIDAD  
 NÚMERO DE OFICIO:  
 CONT/413/2022  
 ASUNTO:  
 El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:  
 21 de junio de 2022

AUDITORES  
 INSTITUTO SUPERIOS DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN  
 PRESENTE.-

Esperando se encuentren bien, y con la finalidad de atender requerimiento derivado de la Auditoría Financiera Domiciliaria Número 2021AMO102011777 a la revisión sobre las retenciones y contribuciones de impuestos, dando seguimiento al Oficio número TMC/CONT/1055/2022 de fecha 13 de mayo del presente año donde se informó el origen del saldo de las cuentas de retenciones; les informo que se tiene una diferencia por \$1,222,461.29 que data desde el año 2012 con la carga en los sistemas derivado de la entrada en vigor a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo cual me permito adjuntar copia certificada de reportes y auxiliares contables extraídos del Sistema de la Contabilidad correspondiente a Estados de Cuenta, Relaciones Analíticas y Mayor General con Auxiliares de la Cuenta Contable 2117-0001-00001 de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 y enero a mayo de 2022.

Como referencia, se adjunta acuse de recibo del pago de impuestos correspondiente a diciembre 2021 realizado en enero 2022 y pago complementario realizado en junio de 2022.

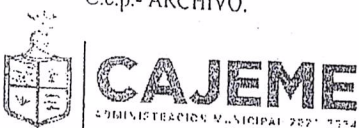
Sin otro asunto en particular, le saludo.

ATENTAMENTE

C.P. MANUEL CASTRO ROMERO  
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD

*Recibi*  
 21/06/2022  
*Alexandro Piz*

C.c.p.- ARCHIVO.



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



DEPENDENCIA:  
TESORERÍA MUNICIPAL  
SECCIÓN:  
CONTABILIDAD  
NÚMERO DE OFICIO:  
TMC/CONT/1055/2022  
ASUNTO:  
El que se indica

CIUDAD OSREGÓN, SONORA A:  
13 de mayo de 2022

**C.P. JESÚS ALFREDO VALENZUELA CELAYA**  
Director General de Fiscalización a Municipios y Encargado de  
Despacho de la Auditoría Adjunta de Fiscalización a Municipios  
Del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización  
Presente -

Esperando se encuentre de lo mejor, y derivado de información adicional que nos fue solicitado por el auditor responsable de la Auditoría Financiera Número 2021AMO102011777 con respecto al origen del saldo en las cuentas del Municipio de Cajeme sobre las retenciones, se adjunta cuadro:

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Pagado de enero a la fecha	Diferencia por Enterar	Origen del saldo
2117-1-00001	ISPT	1,973,133.23	750,000.00	1,223,103.23	Saldo de ejercicios anteriores al 2012
2117-1-00002	ISR HONORARIOS	82,945.62	82,357.00	588.62	Saldo del mes de diciembre 2021
2117-1-00003	ISR ARRENDAMIENTOS	16,223.67	16,227.00	-3.33	Saldo del mes de diciembre 2021
2117-2-00002	ICIG 2% DESARROLLO IIRRI	7,382.07	7,382.01	0.00	Saldo del mes de diciembre 2021
2117-2-00076	3% INSPEC Y VIG CONTR MPAL R	6,443.45	6,443.45	0.00	Saldo del mes de diciembre 2021
2117-2-00125	0.2% AL MILLAR ICIG FAISM 20	10,448.95	10,448.95	0.00	Saldo del mes de diciembre 2021
2117-2-00126	0.2% AL MILLAR ICIG FAISM 20	15,573.33	15,573.33	0.00	Saldo del mes de diciembre 2021
2119-1-00274	APORTACIONES AL ISSTESON	2,648,662.72	2,651,950.00	-3,295.28	Saldo del mes de diciembre 2021

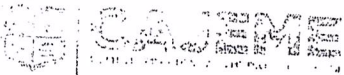
El soporte de las pólizas de pago de enero a la fecha se subieron escaneada en archivo PDF en la plataforma SIGAS, dentro de la auditoría correspondiente.

Sin otro asunto en particular, le saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. HERIBERTO VERDUGO NAVARRO**  
COORDINADOR DE TESORERÍA MUNICIPAL  
Y ENLACE ÚNICO DE LA AUDITORÍA

C. P. ARCHIVO



5 de mayo de 2022, en Cajeme, Sonora, México.  
C. P. JESÚS ALFREDO VALENZUELA CELAYA  
Director General de Fiscalización a Municipios

DOCUMENTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Cuenta Corriente	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Pagado de enero a la fecha	Diferencia por Entorar	Saldo de ejercicios anteriores al 2012
2117-1-0001	1,872 103 79	750,000.00	1,228 103 29	14 ene-22
2117-1-0002	82 046 52	82 357 00	888 02	pe 14 ene-22
2117-1-0003	15 233 57	16 227 00	-3 33	de 14 ene-22
2117-2-0002	7 352 11	7 330 01	0 00	pe 202 ago, ps 78 ago
2117-2-0076	6 483 45	6 483 45	0 00	pe 107 ago
2117-2-0078	16 446 15	16 446 95	0 00	ps 326 ago
2117-2-0079	15 673 44	15 673 44	0 00	ps 326 ago

Nota: Todas las pólizas de pago de enero a la fecha leyer de restar, se aristas

1. Realizar Oficio aclarando el origen del saldo
2. Soportar el Oficio con las pólizas de los pagos de enero a la fecha y disponer de el saldo en el momento previsto al 2022

Cuenta Corriente  
2115-1-36274

Concepto  
APORTACIONES AL ISS-ERON

Saldo al 31 de diciembre de 2021 Pagado de enero a la fecha  
2041.302,72

PD 122 en: 22 se pagó de más porque se presento ante  
3 205 22 al SAT antes de la anulación se realizaron cosas  
consecutivas

Nota:  
Todas las folios de pago de enero a la fecha favor de escanearlos

- 1- Realizar clico accionando el origen del saldo
- 2- Soportar e cinco con los recibos de los pagos de enero a la fecha y presentar e saldo de debe de este periodo previo al 2022

	SALDO ANTERIOR	AUXILIAR	PAGOS MENSUALES	SALDO ACTUAL
ene-22	1,973,103.29	888,569.46	750,000.00	2,111,672.75
feb-22	2,111,672.75	813,566.49	888,569.00	2,036,670.24
mzo-22	2,036,670.24	852,602.03	813,566.00	2,075,706.27
abr-22	2,075,706.27	847,892.61	852,602.00	2,070,996.88
may-22	2,070,996.88	1,255,434.71	847,893.00	2,478,538.59
jun-22	2,478,538.59	865,578.36	1,255,434.00	2,088,682.95

-1,223,104.59

\$ 865,578.36

↑  
 Impto a pagar  
 en el mes de  
 Julio/2022

Dic 2021 \$849,886

Dic 15,692.28

## RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Junio/2022

Subcuentas

C a t a l o g o

Saldo ANTERIOR

D e b e

H a b e r

Saldo ACTUAL

## 2117 Retenciones y Contribuciones p

0001 00001  
0001

Subcuentas	C a t a l o g o	Saldo ANTERIOR	D e b e	H a b e r	Saldo ACTUAL
	ISPT	1,973,103.29	5,408,064.00	5,523,643.66	2,088,682.95
	IMPUESTOS RETENIDOS	1,973,103.29	5,408,064.00	5,523,643.66	2,088,682.95
	Retenciones y Contribuciones	1,973,103.29	5,408,064.00	5,523,643.66	2,088,682.95
	<b>G r a n T O T A L</b>	0.00	5,408,064.00	5,523,643.66	0.00
		1,973,103.29			2,088,682.95

Numero de Registros de Saldos: 1

## RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Diciembre/2021

Subcuentas

Catálogo	Saldo ANTERIOR	Debe	Haber	Saldo ACTUAL
----------	----------------	------	-------	--------------

## 2117 Retenciones y Contribuciones p

0001 00001 0001	ISPT	2,547,416.22	11,327,546.00	10,753,233.07	1,973,103.29
	IMPUESTOS RETENIDOS	2,547,416.22	11,327,546.00	10,753,233.07	1,973,103.29
	Retenciones y Contribuciones	2,547,416.22	11,327,546.00	10,753,233.07	1,973,103.29
	Gran TOTAL		0.00	11,327,546.00	10,753,233.07
		2,547,416.22			0.00
					1,973,103.29

Numero de Registros de Saldos: 1

## RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Diciembre/2020

Subcuentas

Catálogo	Saldo ANTERIOR	Debe	Haber	Saldo ACTUAL
----------	----------------	------	-------	--------------

## 2117 Retenciones y Contribuciones p

0001 00001	ISPT	2,032,364.68	11,143,721.40	11,658,772.94	2,547,416.22
0001	IMPUESTOS RETENIDOS	2,032,364.68	11,143,721.40	11,658,772.94	2,547,416.22
	Retenciones y Contribuciones	2,032,364.68	11,143,721.40	11,658,772.94	2,547,416.22
	<b>Gran TOTAL</b>		0.00	11,143,721.40	11,658,772.94
		2,032,364.68			0.00
					2,547,416.22

Numero de Registros de Saldos: 1



RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Diciembre/2019

Subcuentas

C a t a l o g o

Saldo ANTERIOR

D e b e

H a b e r

Saldo ACTUAL

2117 Retenciones y Contribuciones p

0001 00001  
0001

Subcuentas	C a t a l o g o	Saldo ANTERIOR	D e b e	H a b e r	Saldo ACTUAL
	ISPT	2,127,963.96	10,411,536.00	10,315,936.72	2,032,364.68
	IMPUESTOS RETENIDOS	2,127,963.96	10,411,536.00	10,315,936.72	2,032,364.68
	Retenciones y Contribuciones	2,127,963.96	10,411,536.00	10,315,936.72	2,032,364.68
	<b>G r a n T O T A L</b>		0.00	10,411,536.00	10,315,936.72
			2,127,963.96		0.00
					2,032,364.68

Numero de Registros de Saldos: 1

## RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Diciembre/2018

Subcuentas

Catálogo	Saldo ANTERIOR	Debe	Haber	Saldo ACTUAL
----------	----------------	------	-------	--------------

## 2117 Retenciones y Contribuciones p

0001 00001  
0001

ISPT	2,048,453.38	11,424,351.00	11,503,861.58	2,127,963.96
IMPUESTOS RETENIDOS	2,048,453.38	11,424,351.00	11,503,861.58	2,127,963.96
Retenciones y Contribuciones	2,048,453.38	11,424,351.00	11,503,861.58	2,127,963.96

Gran TOTAL

	0.00	11,424,351.00	11,503,861.58	0.00
	2,048,453.38			2,127,963.96

Numero de Registros de Saldos: 1

## RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Diciembre/2017

Subcuentas

C a t a l o g o

Saldo ANTERIOR

D e b e

H a b e r

Saldo ACTUAL

**2117 Retenciones y Contribuciones p**

0001 00001	ISPT	2,018,414.67	10,352,024.00	10,382,062.71	2,048,453.38
0001	IMPUESTOS RETENIDOS	2,018,414.67	10,352,024.00	10,382,062.71	2,048,453.38
	Retenciones y Contribuciones	2,018,414.67	10,352,024.00	10,382,062.71	2,048,453.38
	<b>G r a n T O T A L</b>		0.00 2,018,414.67	10,352,024.00 10,382,062.71	0.00 2,048,453.38

Numero de Registros de Saldos: 1

RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Diciembre/2016

Subcuentas

C a t a l o g o

Saldo ANTERIOR

D e b e

H a b e r

Saldo ACTUAL

2117 Retenciones y Contribuciones p

0001 00001  
0001

ISPT	2,343,809.45	9,993,470.00	9,668,075.22	2,018,414.67
IMPUESTOS RETENIDOS	2,343,809.45	9,993,470.00	9,668,075.22	2,018,414.67
Retenciones y Contribuciones	2,343,809.45	9,993,470.00	9,668,075.22	2,018,414.67
<b>G r a n T O T A L</b>		<b>0.00</b>	<b>9,993,470.00</b>	<b>9,668,075.22</b>
				<b>0.00</b>
				<b>2,018,414.67</b>

Numero de Registros de Saldos: 1

## RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Diciembre/2015

Subcuentas

Catálogo	Saldo ANTERIOR	Debe	Haber	Saldo ACTUAL	
<b>2117 Retenciones y Contribuciones p</b>					
0001 00001 0001	ISPT	1,718,745.02	8,893,058.00	9,518,122.43	2,343,809.45
	IMPUESTOS RETENIDOS	1,718,745.02	8,893,058.00	9,518,122.43	2,343,809.45
	Retenciones y Contribuciones	1,718,745.02	8,893,058.00	9,518,122.43	2,343,809.45
Gran TOTAL		0.00	8,893,058.00	9,518,122.43	0.00
		1,718,745.02			2,343,809.45

Numero de Registros de Saldos: 1

## RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Diciembre/2014

Subcuentas	C a t a l o g o	Saldo ANTERIOR	D e b e	H a b e r	Saldo ACTUAL
<b>2117 Retenciones y Contribuciones p</b>					
0001 00001	ISPT	1,831,971.90	6,443,281.00	6,330,054.12	1,718,745.02
0001	IMPUESTOS RETENIDOS	1,831,971.90	6,443,281.00	6,330,054.12	1,718,745.02
	Retenciones y Contribuciones	1,831,971.90	6,443,281.00	6,330,054.12	1,718,745.02
G r a n T O T A L		0.00	6,443,281.00	6,330,054.12	0.00
		1,831,971.90			1,718,745.02

Numero de Registros de Saldos: 1

RELACIONES ANALITICAS DE Enero-Diciembre/2013

Subcuentas	C a t a l o g o	Saldo ANTERIOR	D e b e	H a b e r	Saldo ACTUAL
<b>2117 Retenciones y Contribuciones p</b>					
0001 00001	ISPT	1,530,773.12	4,954,011.00	5,255,209.78	1,831,971.90
0001	IMPUESTOS RETENIDOS	1,530,773.12	4,954,011.00	5,255,209.78	1,831,971.90
	Retenciones y Contribuciones	1,530,773.12	4,954,011.00	5,255,209.78	1,831,971.90
G r a n T O T A L		0.00	4,954,011.00	5,255,209.78	0.00
		1,530,773.12			1,831,971.90

Numero de Registros de Saldos: 1



RFC: MCA271127P40  
Denominación o razón social: MUNICIPIO DE CAJEME

Tipo de declaración: Normal  
Tipo de periodicidad: Mensual  
Período de la declaración: Diciembre  
Fecha y hora de presentación: 18/01/2022 11:55  
Número de operación: 459599539  
Ejercicio: 2021  
Medio de presentación: Internet

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR RETENCIONES POR SALARIOS

Impuesto a cargo: 750,000  
Parte actualizada: 0  
Recargos: 0  
Subsidio para el empleo: (308,736)  
Cantidad a cargo: 441,264  
Cantidad a pagar: 441,264

Concepto de pago 2: ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS

Impuesto a cargo: 1,302  
Parte actualizada: 0  
Recargos: 0  
Cantidad a cargo: 1,302  
Cantidad a pagar: 1,302

Concepto de pago 3: ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Impuesto a cargo: 82,357  
Parte actualizada: 0  
Recargos: 0  
Cantidad a cargo: 82,357  
Cantidad a pagar: 82,357

Concepto de pago 4: ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

Impuesto a cargo: 16,227  
Parte actualizada: 0  
Recargos: 0  
Cantidad a cargo: 16,227  
Cantidad a pagar: 16,227

Sello Digital :

umaj824BzUqHALKLVA6rEz5gC6eAddJga0w5mCwrg4bKWqjYpZhrOZbqGnTSIQt+THn5HAwbe4hkHq1pY2W/4zP0DYAa0lqGeVnPLWSvJD8txVwW3r/5dSBeJt04Bv0Wm4Cx7QWnmfqUHTk+YTrQ9ncTNn7kq+RN7gV4K9v3vo=





RFC: MCA271127P40  
Denominación o razón social: MUNICIPIO DE CAJEME

Tipo de declaración: Normal  
Tipo de periodicidad: Mensual  
Período de la declaración: Diciembre  
Fecha y hora de presentación: 18/01/2022 11:55  
Número de operación: 459599539  
Ejercicio: 2021  
Medio de presentación: Internet

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx)

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

**SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA**

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0422 07B5 2700 3368 0461**      Importe total a pagar: **\$541,150**

Vigente hasta: **21/01/2022**      **Obligado a pagar por internet**



042207B5270033680461 541150



Sello Digital :

umaj824BzUqHALKLVa6rEz5gC6eAddJga0w5mCwrg4bKWqjYpZhrOZbqGnTSiQt+THn5HAwbo4hkHq1pY2W/4zP0DYAa0lqGeVnPLWSvJD8txVwW3r/5dSBtJt04Bv0Wm4Cx7QWnmfqUHTk+YTrQ9ncTnN7kq+RN7gV4K9v3vo=

**LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS.**  
**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.**  
**PRESENTE. –**

Con fundamento en el Artículo 73 y 78 Fracción II Artículo 141, 142, 145 de la Ley de Gobierno Municipal, así como el Artículo 47, fracciones II, VII y X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

**“DICTAMEN DE APROBACION EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE LA AMPLIACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$8'000,000.00 A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA “CAJEME CONTIGO ES SEGURO”, TRANSFIRIENDO EL RECURSO DE REMANENTES DE LA INVERSIÓN PÚBLICA”**

Derivado del análisis de la sesión celebrada el día 14 de julio del presente año; por esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, donde estuvieron como invitados: **Mtra. Karina Montaña Alcorn**, Tesorera Municipal; **Lic. Joaquín Humberto Galaz Nevarez**, Director de Comunicación Social, **C.P. Manuel Castro Romero**, Director de Contabilidad, **Luis Alberto Ruiz Coronado** y las regidoras **C. Zenaida Salido Torres**, **C. Sara Patricia Piña Soto**, **C. Nancy Yaneth Elizalde Ramírez**, **C. Enriqueta Rodríguez Medina**, como invitadas de la comisión.

La **Mtra. Matilde Lemus Fierros** dio lectura a oficio **No. TMC/1253/2022** firmado por la **Mtra. Karina Montaña Alcorn**, Tesorera Municipal haciendo del conocimiento de la solicitud de la Dirección de Comunicación Social para ampliación presupuestal por la cantidad de \$ 8'000,000.00 para atender dicho rubro.

As mismo se dio lectura a oficio **PM/DCS/187/2022** firmado por el **Lic. Joaquín Humberto Galaz Nevarez**, Director de Comunicación Social donde solicita el incremento en el presupuesto de la Dirección de Comunicación Social de \$ 8'000,000.00 para llevar a cabo el Plan de Comunicación Social para la Percepción de Seguridad Pública. Ambos oficios se anexan a la presente minuta

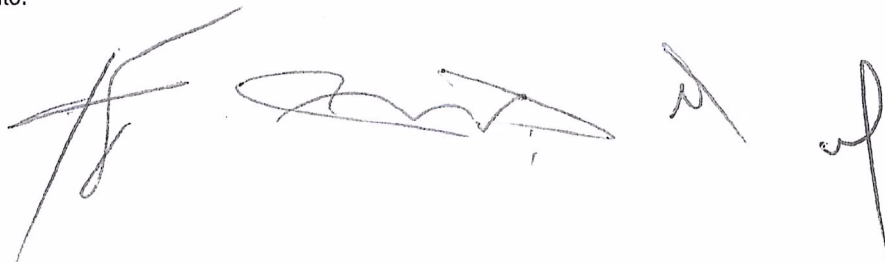
La regidora **Pamela Dánae López Barreras** da lectura a:

**“Cajeme contigo es seguro”**

La campaña “Cajeme Contigo es Seguro” es un plan intensivo de Comunicación Social dirigido a la difusión de material en torno a la Seguridad Pública del Municipio y Protección Civil, cuyo objetivo es acompañar con imagen e información oportuna a la reducción en los índices de los delitos y así buscar la mejora en la percepción pública y contrarrestar la carga negativa que por años arrastra el municipio.

En los últimos meses se ha hecho un esfuerzo por parte del Ayuntamiento y Seguridad Pública, lo cual ha dado frutos positivos en cuanto a seguridad, no obstante, la percepción según el INEGI y otras encuestas nacionales es negativa, situación que se refleja negativamente en acciones como inversiones, generación de empleo, establecimiento de empresas y el desarrollo económico del municipio, entre otras.

Esta propuesta tiene el fin de acompañar y aumentar la confianza del ciudadano hacia las autoridades de Seguridad y el Ayuntamiento.



### Situación actual

- La incidencia delictiva está a la baja en Cajeme en comparativa con el año 2021, a la fecha se reporta se reporta un 20% menos de homicidios dolosos, entre otros delitos que también demuestran una constante a la baja.

- La percepción delictiva según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI presentada el pasado 19 de abril, informa que pese al esfuerzo realizado la ciudadanía aun percibe al Municipio de Cajeme como el segundo más inseguro en todo el país.

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ensu/ensu2022\\_04.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ensu/ensu2022_04.pdf)  
<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7272>

- Por cada hecho delictivo se reproduce la información en un aproximado de 100 rutas de información desde medios formales y espacios digitales de entretenimiento y política. El municipio tiene identificadas a 82 vías de difusión de información.

### Problemas y necesidades

El presupuesto asignado para Comunicación Social es insuficiente para cubrir todos los aspectos de esta propuesta y a su vez los requeridos por otras áreas del municipio.

Se requiere personal exclusivo para la elaboración y diseño de cada uno de los contenidos.

Se requiere equipo de fotografía y video que permita la mejor calidad para el desarrollo del contenido.

### Alternativas y soluciones

Se requiere un incremento en el presupuesto de la Dirección de Comunicación Social de **\$8,000,000.00 (Ocho Millones de Pesos)** para contratar con los medios de comunicación la difusión de la campaña, el diseño y la elaboración de los contenidos, mismos que serán evaluados a través de encuestas y resultados para continuar dentro los próximos meses como proveedores del servicio de difusión o buscar con mayor eficiencia.

Esto de acuerdo a la ley de Austeridad y Ahorro del Estado que señala lo siguiente:

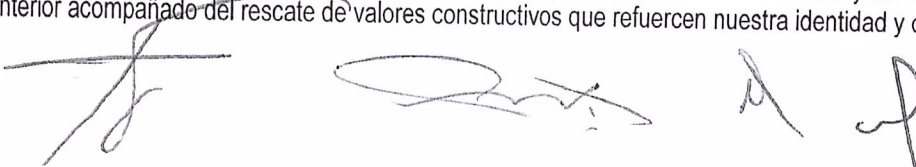
### De los gastos en servicios generales, en materiales, suministros y de adquisiciones

**Artículo 20.-** Los gastos en publicidad y comunicación de los sujetos obligados, por concepto de tiempos en radio y televisión, pautas en Internet y redes sociales, así como los espacios en prensa escrita y cualquier otra erogación equivalente, no podrán rebasar el presupuesto autorizado para ese propósito dentro del ejercicio fiscal correspondiente **con excepción de la difusión en materia de programas de Protección Civil, Educación, Salud y Seguridad Pública.** En todo caso se observará, la Ley de la materia en relación a la Comunicación Social del Estado...

### Las etapas del proyecto

Presentamos las etapas para que sea realmente este proyecto eficiente y pueda avanzar de forma adecuada para cumplir los objetivos marcados:

El objetivo general de este plan busca contrarrestar la carga negativa en la percepción de la seguridad pública generada por la publicación indiscriminada de contenidos que hacen apología la violencia. Para ello se difundirá la publicación de resultados, la proximidad preventiva, se estimulará la percepción positiva de los avances y las virtudes de nuestra región. Lo anterior acompañado del rescate de valores constructivos que refuercen nuestra identidad y orgullo de ser Cajemense.



1. **Identificación de las necesidades:** ante la ola de violencias que aquejan al municipio, se busca contrarrestar por medio de acciones de proximidad social en el marco de la prevención con las autoridades de seguridad pública y medios de comunicación.
2. **Definición de grupos:** la SSPM se organizará por sectores, con un trabajo territorial y permanente, con la finalidad de tener una mayor cercanía con la población y una comunicación directa, eficaz y oportuna con calidad de repuesta ante un llamado de la sociedad.
3. **Equipo de trabajo:** se conformará en 4 piezas fundamentales: Secretario de Seguridad Pública, directora de prevención del delito, comité de vecinos organizados de proximidad social y medios de comunicación.
4. **Planificación:** con el equipo creado, se prepara una organización adecuada para marcar las directrices a seguir. Se hace la aclaración porque dependerá del contexto territorial las necesidades específicas del sector para atender.

Se realizarán micro campañas de acercamiento con la ciudadanía y logros de la Secretaria de Seguridad Pública, también el aprovechamiento de oportunidades conforme se presenten las acciones, así como identificar y desmentir noticias falsas de inseguridad que se producen.

El plan **Cajeme Contigo es Seguro con Visión de Futuro** se llevará a cabo de julio de 2022 a diciembre de 2022. Se realizarán por lo menos 3 acciones de proximidad social al mes, con **contenidos básicos para la comunicación.**

- **Proximidad social:** organizar a la sociedad civil por territorio determinado o por colonias, con la finalidad de tener una cercanía con la población y minimizar el tiempo de respuesta atendiendo las necesidades.
  - **Héroes anónimos:** fomentar y difundir las denuncias anónimas al #089 fomentando confianza, credibilidad, evitar actos de corrupción, evitar posibles delitos, y resaltar la admiración de las y los Cajemenses y crear un sentido de pertenencia.
  - **Juanito cuidadito:** se buscará la identificación de la niñez Cajemense con ejemplos comunes de prevención de violencias.
  - **Cajeme al frente:** Campaña por acciones destacables de la Secretaria de Seguridad Pública, se mostrarán los logros para la comunicación y difusión.
5. **Contenidos básicos:** Boletín informativo dirigido a medios de comunicación, Video en redes dirigido a la ciudadanía, Postales informativas dirigidas a la ciudadanía, Entrevistas en medios de comunicación.
  6. **Contenidos extras:** Presentaciones ante la prensa, Exhibiciones, Demostraciones, Recorridos, Atención personalizada para la exposición de resultados y expresiones de la ciudadanía.
  7. **Ejecución:** se ejecutará el plan trazado bajo la dirección de las personas responsables.
  8. **Supervisión y evaluación:** se supervisarán los procesos para asegurar que el trabajo se realiza, se dará un seguimiento para evaluar la percepción de la ciudadanía y la reducción de delitos. Por medio de muestras para analizar los resultados obtenidos. Se estudiará si existen desviaciones o incumplimientos de los objetivos para proceder a su rectificación.

Se dio la palabra al **Lic. Luis Alberto Ruiz Coronado**, quien mencionó datos duros que se publican



Por parte del **Secretario Ejecutivo**, como la gente puede saber si hay una reducción o no es donde nos hace falta informar para cambiar la perspectiva de la ciudadanía. La ciudadanía en Cajeme según el dato el 51.5% televisión, 66.9% Facebook, 89.3% redes sociales y 28% google se entera del tema de comunicación, falta mucho en el tema de comunicación.

Así mismo el **Lic. Joaquín Galaz Nevarez**, Comentó este tema afecta la llegada de inversiones, la sociedad sufre ya que la percepción es negativa, ejemplo en el tema de extorsiones si la gente no conoce del tema sigue con la preocupación por eso es importante atacar muy puntual el tema de seguridad. Se requiere cuando se da un tema de extorsión, informar rápidamente para dar a conocer los modos operandis, revertir esta situación.

El regidor **Gustavo Ignacio Almada Borquez**, ¿cuestionó por qué la cantidad? ¿porque la cantidad no alcanza? históricamente el presupuesto de medios de comunicación ha ido a la baja. El actual monto que se tiene en que se gasta. Solicitando el actual monto como se está gastando. Solicita que se presente el capitán Claudio Cruz Hernández para que informe de manera directa como responsable la información de ejecutados, de robos, de todos los actos delictivos, comentándole que está presente por parte de la Secretaria de Seguridad Pública el **Lic. Luis Alberto Ruiz Coronado**.

La **Mtra. Karina Montaña Alcorn** comentó los \$7'000,000.00 se asignan a varios medios de comunicación, traen un saldo aproximado de \$1'600,000.00 básicamente en plan de medios.

El regidor **Francisco Joel Mercado Mercado** tratando de abonar al tema indico que, es importante el tema de seguridad y pidió que los medios de comunicación que ya están contemplados repliquen la información de las páginas del Municipio

El **Lic. Joaquín Galaz Nevarez**, explicó que ese tema se miraría en el convenio para que los medios compartan directamente desde la página del Municipio de Cajeme.

EL regidor **Marco Antonio Rodriguez Serrano**, comentó sobre la importancia de las redes sociales y de la nueva forma de comunicar, en el entendido de que los medios tradicionales ya no tienen el mismo impacto en la ciudadanía como lo tenían antes y resaltó la importancia de incluir en el programa a bloggers e influencers locales que tienen alcance en toda la comunidad joven que se ubica en Cajeme y en los alrededores por lo que propone que se incluya una partida para ellos dado que los jóvenes representan un 33% de la población y la forma en la que se informan es a través de Facebook, TikTok e Instagram y no en un periódico o medio tradicional.

El **Lic. Luis Alberto Ruiz Coronado**, comenta es complicado, en base a la publicación se considera a Ciudad Obregón en el segundo lugar de violencia.

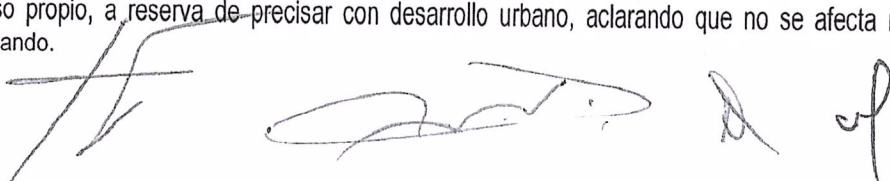
Acto seguido el regidor **Pedro Chavez Becerra**, tomó la palabra y preguntó al Lic. Joaquín Galaz ¿hay un plan de trabajo de los medios hacia el Municipio? los contratos que se tienen va incluido para lo que necesita en esta campaña.

La regidora **Enriqueta Rodríguez Medina** comentó, que se necesita informar a la ciudadanía de las noticias positivas en Cajeme.

También el regidor **Gustavo Ignacio Almada Borquez** considera que se necesita más información para poder analizar esta información.

**Marco Antonio Rodriguez Serrano**, indico que el tema importante que no se ha discutido es de donde se va transferir el presupuesto.

**Mtra. Karina Montaña Alcorn** la única parte en caso de que se apruebe seria de la inversión pública de la obra del recurso propio, a reserva de precisar con desarrollo urbano, aclarando que no se afecta ninguna obra que se esté ejecutando.



Cd. Obregón, Sonora a miércoles 13 de julio del 2022

## COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.  
PRESENTE.-

### CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se realizará el día **jueves 14 de julio** del presente año, en punto de las **10:30 hrs.** en el **salón Presidentes** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y seguimiento del **Acuerdo 112**, relativo al programa de actualización de las estructuras orgánicas del Municipio de Cajeme.
3. Análisis, discusión y en su caso dictaminación; para la depuración de saldos por la cantidad de **\$1,223,104.59** registrado en la cuenta contable **2119-1-250** depuración de resultados de ejercicios anteriores, mediante la póliza **D-287** de fecha 30 de junio del 2022; Esto para atender la observación del acta de pre-cierre de la auditoría Financiera número **2021AMO102011777** del ISAF.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

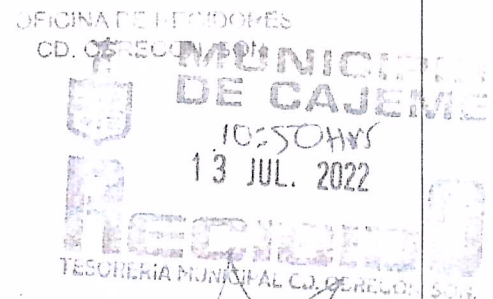
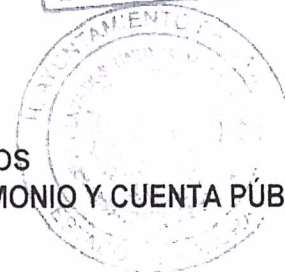
13 JUL. 2022  
10:52 am

ATENTAMENTE.


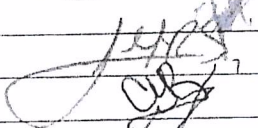
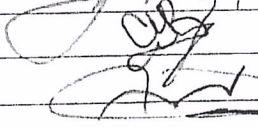
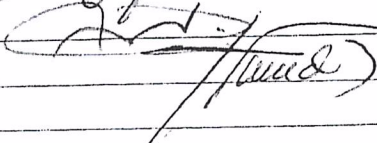
REG. MATILDE LEMUS FIERROS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

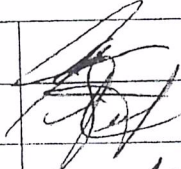
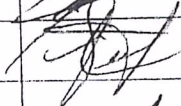
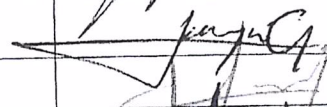

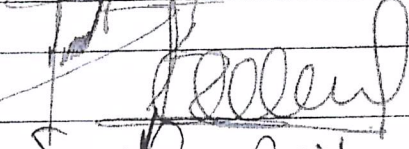
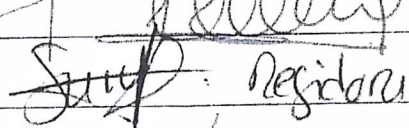
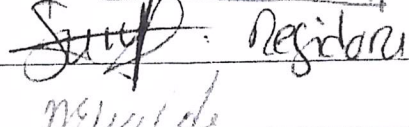
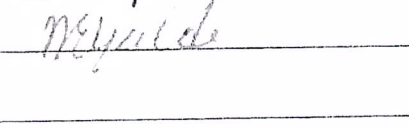
13 JUL 2022  
10:47 am



LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DE COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DIA JUEVES 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:00 A.M, EN EL SALON LOS PRESIDENTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

1	MATILDE LEMUS FIERROS	
2	PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS	
3	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO	
4	PEDRO CHAVEZ BECERRA	
5	FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO	
6	GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ	
7	JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS	

INVITADOS

Enriqueta Rodriguez Medina	
Zenaida Salido Torres	
Joaquín H. Galaz Nunez	
(C. ALBERTO P. CORONADO)	
Marcel Castro Romero	
Kenna Montano Alcom	
Sra Patricia Pina Soto	
Nancy Yaneth Elizalde Ramirez	



DEPENDENCIA

Tesorería Municipal

SECCIÓN

Despacho del Tesorero

NÚMERO DE OFICIO:

TMC/1253/2022

ASUNTO:

El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

12 de marzo de 2022

067

**MTRA. MATILDE LEMUS FIERRO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO**  
**Y CUENTA PÚBLICA.**  
**PRESENTE.**

Esperando se encuentre de lo mejor adjunto encontrará solicitud de la Dirección de Comunicación Social para ampliación presupuestal por la cantidad de \$8,000,000.00 para atender dicho rubro.

Lo anterior para su análisis y en su caso dictaminación para que pueda ser sometido a la aprobación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, quedo al pendiente para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

*[Firma manuscrita]*  
MTRA. KARINA MONTAÑO ALCORN  
TESORERA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME





## *Proyecto "Cajeme contigo es seguro"*

La campaña "Cajeme Contigo es Seguro" es un plan intensivo de Comunicación Social dirigido a la difusión de material en torno a la Seguridad Pública del Municipio y Protección Civil, cuyo objetivo es acompañar con imagen e información oportuna a la reducción en los índices de los delitos y así buscar la mejora en la percepción pública y contrarrestar la carga negativa que por años arrastra el municipio.

En los últimos meses se ha hecho un esfuerzo por parte del Ayuntamiento y Seguridad Pública, lo cual ha dado frutos positivos en cuanto a seguridad, no obstante, la percepción según el INEGI y otras encuestas nacionales es negativa, situación que se refleja negativamente en acciones como inversiones, generación de empleo, establecimiento de empresas y el desarrollo económico del municipio, entre otras.

Esta propuesta tiene el fin de acompañar y aumentar la confianza del ciudadano hacia las autoridades de Seguridad y el Ayuntamiento.

### *Situación actual*

- La incidencia delictiva está a la baja en Cajeme en comparativa con el año 2021, a la fecha se reporta se reporta un **20%** menos de homicidios dolosos, entre otros delitos que también demuestran una constante a la baja.

- La percepción delictiva según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI presentada el pasado 19 de abril, informa que pese al esfuerzo realizado la ciudadanía aun percibe al Municipio de Cajeme como el segundo más inseguro en todo el país.

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ensu/ensu202204.pdf>

<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7272>

- Por cada hecho delictivo se reproduce la información en un aproximado de 100 rutas de información desde medios formales y espacios digitales de entretenimiento y política. El municipio tiene identificadas a 82 vías de difusión de información.

### *Problemas y necesidades*

2%

El presupuesto asignado para Comunicación Social es insuficiente para cubrir todos los aspectos de esta propuesta y a su vez los requeridos por otras áreas del municipio.

Se requiere personal exclusivo para la elaboración y diseño de cada uno de los contenidos.

Se requiere equipo de fotografía y video que permita la mejor calidad para el desarrollo del contenido.

### *Alternativas y soluciones*

Se requiere un incremento en el presupuesto de la Dirección de Comunicación Social de **8,000,000.00 (Ocho Millones de Pesos)** para contratar con los medios de comunicación la difusión de la campaña, el diseño y la elaboración de los contenidos, mismos que serán evaluados a través de encuestas y resultados para continuar dentro los próximos meses como proveedores del servicio de difusión o buscar con mayor eficiencia.

Esto de acuerdo a la ley de Austeridad y Ahorro del Estado que señala lo siguiente:

### *De los gastos en servicios generales, en materiales, suministros y de adquisiciones*

**Artículo 20.-** Los gastos en publicidad y comunicación de los sujetos obligados, por concepto de tiempos en radio y televisión, pautas en Internet y redes sociales, así como los espacios en prensa escrita y cualquier otra erogación equivalente, no podrán rebasar el presupuesto autorizado para ese propósito dentro del ejercicio fiscal correspondiente **con excepción de la difusión en materia de programas de Protección Civil, Educación, Salud y Seguridad Pública.** En todo caso se observará, la Ley de la materia en relación a la Comunicación Social del Estado...

### *Las etapas del proyecto*

Presentamos las etapas para que sea realmente este proyecto eficiente y pueda avanzar de forma adecuada para cumplir los objetivos marcados:

El objetivo general de este plan busca contrarrestar la carga negativa en la percepción de la seguridad pública generada por la publicación indiscriminada de contenidos que hacen apología la violencia. Para ello se difundirá la publicación de resultados, la proximidad preventiva, se estimulará la precepción positiva de los

avances y las virtudes de nuestra región. Lo anterior acompañado del rescate de valores constructivos que refuercen nuestra identidad y orgullo de ser cajemense.

1. **Identificación de las necesidades:** ante la ola de violencias que aquejan al municipio, se busca contrarrestar por medio de acciones de proximidad social en el marco de la prevención con las autoridades de seguridad pública y medios de comunicación.
2. **Definición de grupos:** la SSPM se organizará por sectores, con un trabajo territorial y permanente, con la finalidad de tener una mayor cercanía con la población y una comunicación directa, eficaz y oportuna con calidad de repuesta ante un llamado de la sociedad.
3. **Equipo de trabajo:** se conformará en 4 piezas fundamentales: Secretario de Seguridad Pública, directora de prevención del delito, comité de vecinos organizados de proximidad social y medios de comunicación.
4. **Planificación:** con el equipo creado, se prepara una organización adecuada para marcar las directrices a seguir. Se hace la aclaración porque dependerá del contexto territorial las necesidades específicas del sector para atender.

Se realizarán micro campañas de acercamiento con la ciudadanía y logros de la Secretaria de Seguridad Pública, también el aprovechamiento de oportunidades conforme se presenten las acciones, así como identificar y desmentir noticias falsas de inseguridad que se producen.

El plan **Cajeme Contigo es Seguro con Visión de Futuro** se llevará a cabo de julio de 2022 a diciembre de 2022. Se realizarán por lo menos 3 acciones de proximidad social al mes, con **contenidos básicos para la comunicación.**

- **Proximidad social:** organizar a la sociedad civil por territorio determinado o por colonias, con la finalidad de tener una cercanía con la población y minimizar el tiempo de respuesta atendiendo las necesidades.
  - **Héroes anónimos:** fomentar y difundir las denuncias anónimas al #089 fomentando confianza, credibilidad, evitar actos de corrupción, evitar posibles delitos, y resaltar la admiración de las y los cajemenses y crear un sentido de pertenencia.
  - **Juanito cuidadito:** se buscará la identificación de la niñez cajemense con ejemplos comunes de prevención de violencias.
  - **Cajeme al frente:** Campaña por acciones destacables de la Secretaria de Seguridad Pública, se mostrarán los logros para la comunicación y difusión.
5. **Contenidos básicos:** Boletín informativo dirigido a medios de comunicación, Video en redes dirigido a la ciudadanía, Postales informativas dirigidas a la

ciudadanía, Entrevistas en medios de comunicación. **Contenidos extras:** Presentaciones ante la prensa, Exhibiciones, Demostraciones, Recorridos, Atención personalizada para la exposición de resultados y expresiones de la ciudadanía.

6. **Ejecución:** se ejecutará el plan trazado bajo la dirección de las personas responsables.
  7. **Supervisión y evaluación:** se supervisarán los procesos para asegurar que el trabajo se realiza, se dará un seguimiento para evaluar la percepción de la ciudadanía y la reducción de delitos. Por medio de muestras para analizar los resultados obtenidos. Se estudiará si existen desviaciones o incumplimientos de los objetivos para proceder a su rectificación.
- 
1. **Comunicación:** se han de fijar los estándares en el diseño del plan. Se pondrán los medios y las herramientas que hagan que la comunicación sea efectiva, periódica y clara.
  2. **Documentación:** a nivel interno, y también como entrega a terceros, es necesario que todos los documentos tengan el correspondiente registro para que sirvan como apoyo al control. Especificarán el producto y estarán debidamente concretados.
  3. **Roles:** hablamos del factor humano, siempre clave en todo proyecto. Han de quedar muy claras las responsabilidades y la asignación de roles. Cada implicado conocerá su área de acción y su relación con el resto del equipo.



# **SSPM**

---

**ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA URBANA (ENSU-INEGI)**

---

**4TO. TRIMESTRE DEL 2021 Vs 1R. TRIMESTRE DEL 2022**

**ANÁLISIS PERCEPCIÓN DE  
INSEGURIDAD EN CIUDAD  
OBREGÓN**

# Contexto:

- La **ENSU** proporciona estimaciones sobre la percepción de la seguridad pública en la población de 18 años y más en zonas urbanas.
- La **ENSU** es un instrumento que enfoca la medición de percepciones y experiencias sobre la seguridad pública en zonas urbanas, ya que, de acuerdo con los resultados obtenidos por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (**ENVIPE**), la mayor parte de los casos de victimización en el país ocurren en zonas donde se eleva la densidad poblacional.
- La **ENSU** proporciona trimestralmente a los usuarios información sobre diversos aspectos y temáticas relacionadas con la seguridad pública. Asimismo, complementa la información anual que proporciona la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (**ENVIPE**).
- La presente información consta de las 90 ciudades más importantes del país.

# RESULTADOS

## TENDENCIA DEL DELITO NACIONAL

LUGAR	Ciudad	4T/2021	1T/2022	TENDENCIA
1	Fresnillo	96.8	97.1	0.3
2	Ciudad Obregón	95	94.1	0.9
3	Zacatecas	89.4	91.7	2.3
4	Cuautitlán Izcalli	79.8	89.5	9.7
5	Irapuato	89	87.6	1.4
6	Guadalupe	81.7	87.1	5.4
7	Ecatepec de Morelos	84.3	86.6	2.3
8	Uruapan	86	86.6	0.6
9	Coahuila de Zaragoza	85.6	86.4	0.8
10	Colima	66.5	85.7	19.2
11	Toluca de Lerdo	81.7	84.3	2.6
12	Naucalpan de Juárez	92.1	84.2	7.9
13	Reynosa	75.1	83.2	8.1
14	Azapotzalco, CDMX-P	77.4	82.9	5.5
15	Cuernavaca	85.6	81.5	4.1
16	Tijuana	76.4	81.4	5
17	León de los Aldama	75	81.3	6.3
18	Cancún	85.5	80	5.5
19	Tuxtla Gutiérrez	76	79.7	3.7
20	Tlaxiahuac de Zaragoza	81.1	79.7	1.4
21	Izapa, CDMX-O	76.4	77.8	1.4
22	Tonalá	80.1	77	3.1
23	Morelia	73.7	77	3.3
24	San Luis Potosí	81.3	77	4.3
25	Chilpancingo de los Bravo	76.5	76.5	0
26	Acapulco de Juárez	76.6	76.3	0.3
27	Heroica Puebla de Zaragoza	81.9	75.8	6.1
28	Xochimilco, CDMX-O	81	74.6	6.4
29	Álvaro Obregón, CDMX-P	74.2	74.6	0.4
30	Manzanillo	65.4	74.1	8.7

LUGAR	Ciudad	4T/2021	1T/2022	TENDENCIA
31	Villahermosa	82.5	74	8.5
32	Tapachula	78.7	73.6	5.1
33	Gustavo A. Madero, CDMX-N	68.1	72.3	4.2
34	Juárez	73.3	72.2	1.1
35	Chimalhuacán	83.4	72.1	11.3
36	Ciudad Nezahualcóyotl	75.2	71.8	3.4
37	Monterrey	69.1	71.5	2.4
38	Tláhuac, CDMX-O	65.9	71.4	5.5
39	Oaxaca de Juárez	71.4	69.9	1.5
40	San Pedro Tlaquepaque	74.3	68.9	5.4
41	Mexicali	69.5	68.5	1
42	Iztacalco, CDMX-N	73.5	68.2	5.3
43	Guanajuato	67.1	67.8	0.7
44	Tlajomulco de Zúñiga	72.3	67.8	4.5
45	Veracruz	62.9	67.6	4.7
46	Nuevo Laredo	70.4	67.4	3
47	Ciudad del Carmen	63.8	65.9	2.1
48	Tlalpan, CDMX-S	72.5	65.8	6.7
49	La Magdalena Contreras, CDMX-S	69.6	65.6	4
50	Cuachitlán, CDMX-P	61.1	64.9	3.8
51	Miguel Hidalgo, CDMX-P	75.6	64.5	11.1
52	Atizapán de Zaragoza	75	63.7	11.3
53	Santa Catarina	33.5	61.2	27.7
54	Xalapa	58.8	60.7	1.9
55	Zapopan	60.8	60.6	0.2
56	Ciudad Victoria	55.9	60.6	4.7
57	Venustiano Carranza, CDMX-N	60.3	59.5	0.8
58	Hermosillo	59.5	58.6	0.9
59	Ixtapa-Zihuatanejo	61.3	58.4	2.9
60	Culiacán Rosales	56.3	57.6	1.3

LUGAR	Ciudad	4T/2021	1T/2022	TENDENCIA
61	Chetumal	69	57.4	11.6
62	General Escobedo	44	57.3	13.3
63	Tlaxcala de Xicohténcatl	49.1	56.7	7.6
64	Guadalupe	52.4	55.4	3
65	Coyoacán, CDMX-S	42.7	55.3	12.6
66	Pachuca de Soto	49.3	53.1	3.8
67	Chihuahua	60.9	51	9.9
68	Milpa Alta, CDMX-O	53.8	50.8	-3
69	Lázaro Cárdenas	48.5	49.7	1.2
70	Nogales	55.3	49.7	5.6
71	La Laguna	46.4	49.2	2.8
72	Querétaro	39.7	48.1	8.4
73	Agua Calientes	45.8	47.6	1.8
74	Durango	43.6	45.1	1.5
75	San Francisco de Campeche	39.5	43.4	3.9
76	Apodaca	37.6	43	5.4
77	Cuajimalpa de Morelos, CDMX-P	39	41.7	2.7
78	Mazatlán	46.1	40.4	5.7
79	Tepic	37.4	39.5	2.1
80	La Paz	32	33.6	1.6
81	Los Cabos	20.2	28.5	8.3
82	Los Mochis	28.9	27.2	1.7
83	Puerto Vallarta	26.6	26.4	0.2
84	San Nicolás de los Garza	24.6	26.3	1.7
85	Benito Juárez, CDMX-S	27.5	25	2.5
86	Saltillo	28.5	24.1	4.4
87	Mérida	27.9	22.4	5.5
88	Piedras Negras	24.8	22.2	2.6
89	Tampico	25.3	20.4	4.9
90	San Pedro Garza García	16.2	11.7	4.5

FAVORECE PERCEPCIÓN

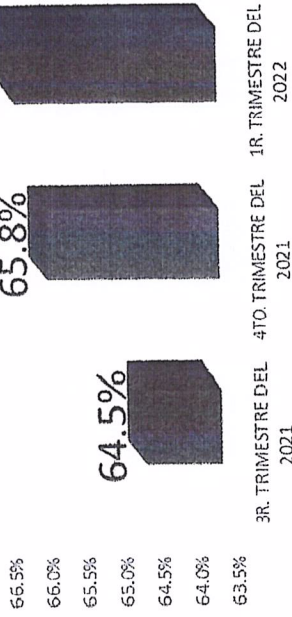
DESFAVORECE PERCEPCIÓN

45 MUNICIPIOS PRESENTARON TENDENCIA A LA BAJA EN SU PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.

## RESULTADOS

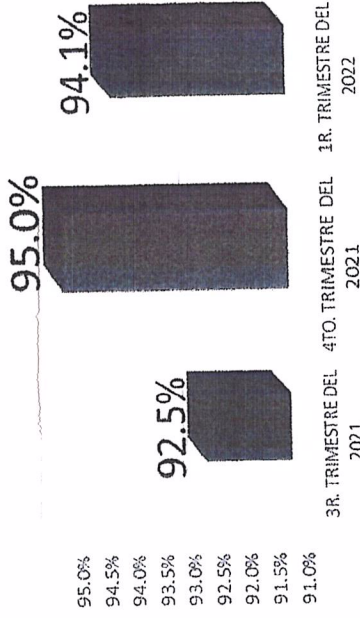
# TENDENCIA DEL DELITO NACIONAL VS TENDENCIA CIUDAD OBREGÓN

COMPARATIVO NACIONAL PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD



## TENDENCIA NACIONAL

COMPARATIVO CIUDAD OBREGÓN PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD

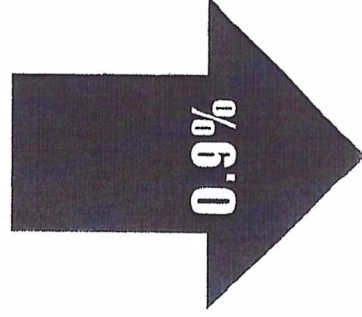


## TENDENCIA CIUDAD OBREGÓN



**RESULTADOS**

**PERCEPCIÓN GENERAL CIUDAD OBREGÓN**



**DECREMENTO**

\* DATOS INEG:  
CIUDAD OBREGÓN.

## RESULTADOS

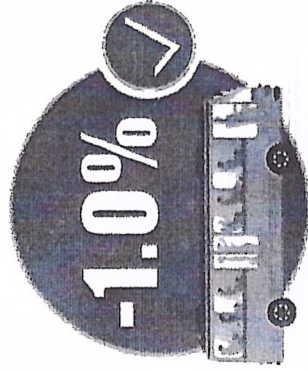
# PERCEPCIÓN EN EL ENTORNO DE CIUDAD OBREGÓN

Percepción de Inseguridad en  
CAJEROS AUTOMÁTICOS



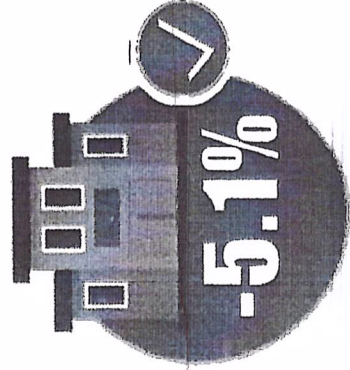
4TO. TRIMESTRE 2021	1R. TRIMESTRE 2022
92.2%	87.7%

Percepción de Inseguridad en  
TRANSPORTE PÚBLICO



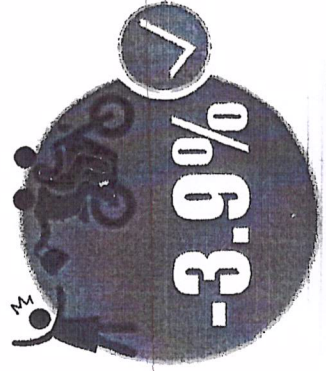
4TO. TRIMESTRE 2021	1R. TRIMESTRE 2022
71.2%	70.2%

Percepción de Inseguridad en  
BANCOS



4TO. TRIMESTRE 2021	1R. TRIMESTRE 2022
84.6%	79.5%

Percepción de que la  
delincuencia **SEGUIRÁ IGUAL DE  
MAL O EMPEORARÁ** en los  
próximos 12 meses.

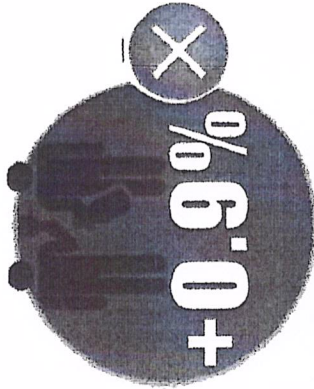


4TO. TRIMESTRE 2021	1R. TRIMESTRE 2022
79.2%	75.3%

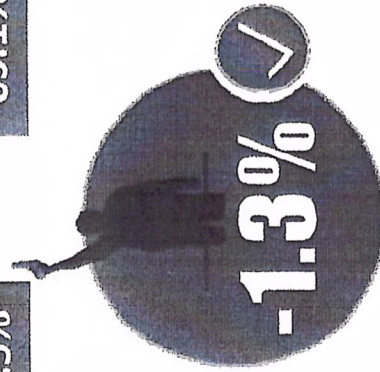
# RESULTADOS

## PERCEPCIÓN ALREDEDOR DE LA VIVIENDA DEL CIUDADANO

Percepción sobre  
CONSUMO DE ALCOHOL EN  
LAS CALLES.



4TO. TRIMESTRE 2021	73.6%
1R. TRIMESTRE 2022	74.5%



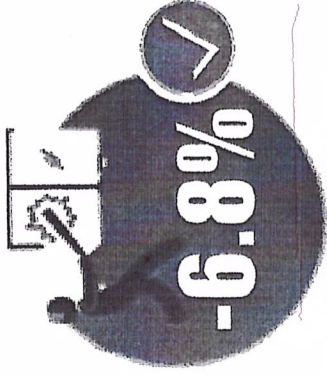
4TO. TRIMESTRE 2021	77.8%
1R. TRIMESTRE 2022	76.5%

Percepción sobre  
ROBOS Y ASALTOS.

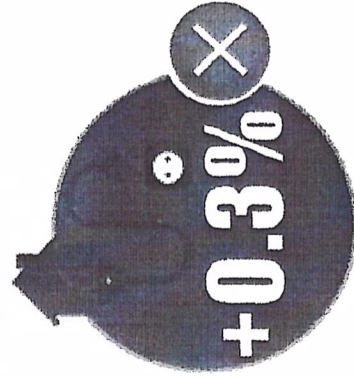


4TO. TRIMESTRE 2021	63.1%
1R. TRIMESTRE 2022	54%

Percepción sobre  
VANDALISMO.



4TO. TRIMESTRE 2021	52.3%
1R. TRIMESTRE 2022	45.5%



4TO. TRIMESTRE 2021	12.5%
1R. TRIMESTRE 2022	54%

Percepción sobre  
VENTA O CONSUMO DE  
DROGA.



4TO. TRIMESTRE 2021	43.5%
1R. TRIMESTRE 2022	42.8%

Percepción sobre  
TOMAS IRREGULARES DE  
LUZ, (ENERGÍA ELÉCTRICA)  
O DIABLITOS.

\*DATOS INEGI,  
CIUDAD OBREGÓN.

## RESULTADOS

### CAMBIO DE HÁBITOS POR TEMOR A LA DELINCUENCIA

Cambie mis hábitos  
DE SALIR CON COSAS DE  
VALOR.



4TO. TRIMESTRE 2021	80.1%
1R. TRIMESTRE 2022	78.4%

Cambie mis hábitos  
YA NO SALGO A CAMINAR  
POR LA NOCHE ALREDEDOR  
DE MI VIVIENDA.



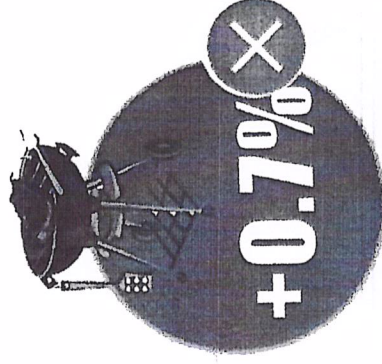
4TO. TRIMESTRE 2021	72.3%
1R. TRIMESTRE 2022	76.9%

Cambie mis hábitos  
DE NO PERMITIR QUE  
MENORES DE EDAD  
SALGAN DE LA VIVIENDA.



4TO. TRIMESTRE 2021	74.2%
1R. TRIMESTRE 2022	80%

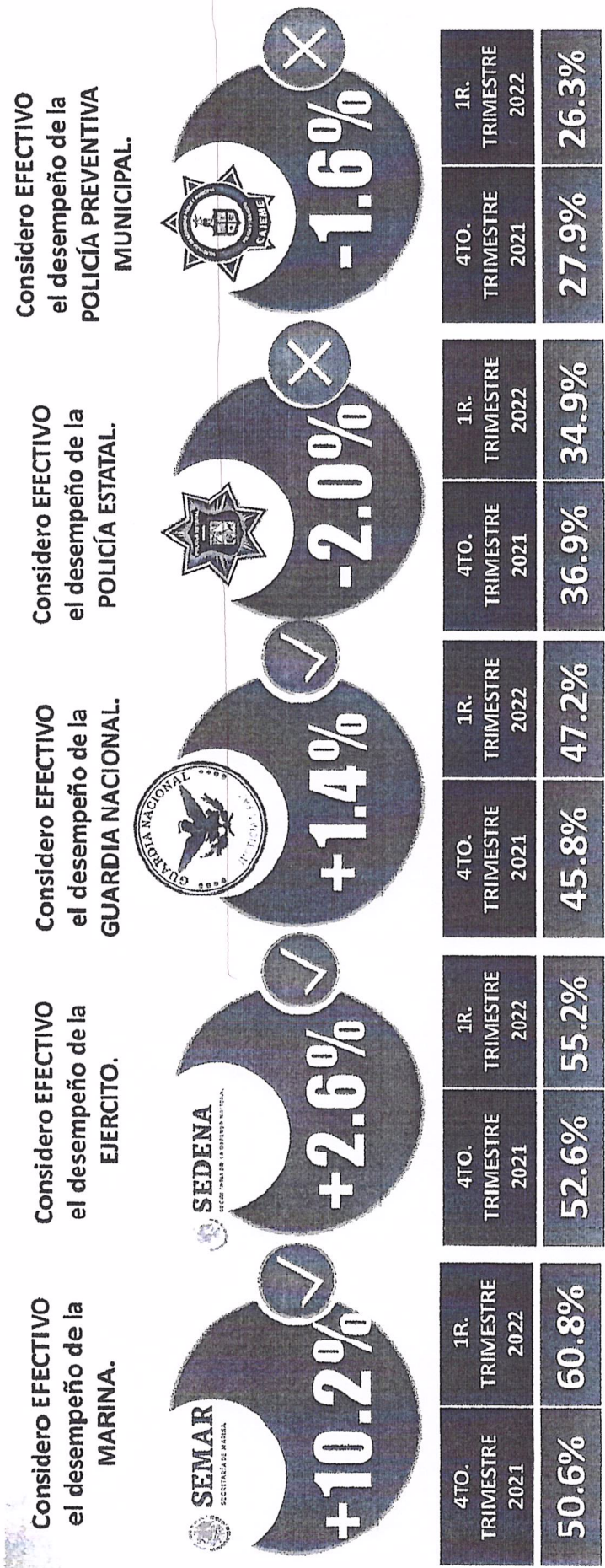
Cambie mis hábitos  
DE NO VISITAR A PARIENTES  
Y AMIGOS.



4TO. TRIMESTRE 2021	59.5%
1R. TRIMESTRE 2022	63.3%

# RESULTADOS

## PERCEPCIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS AUTORIDADES



Considero EFECTIVO el desempeño de la MARINA.

Considero EFECTIVO el desempeño de la EJERCITO.

Considero EFECTIVO el desempeño de la GUARDIA NACIONAL.

Considero EFECTIVO el desempeño de la POLICÍA ESTATAL.

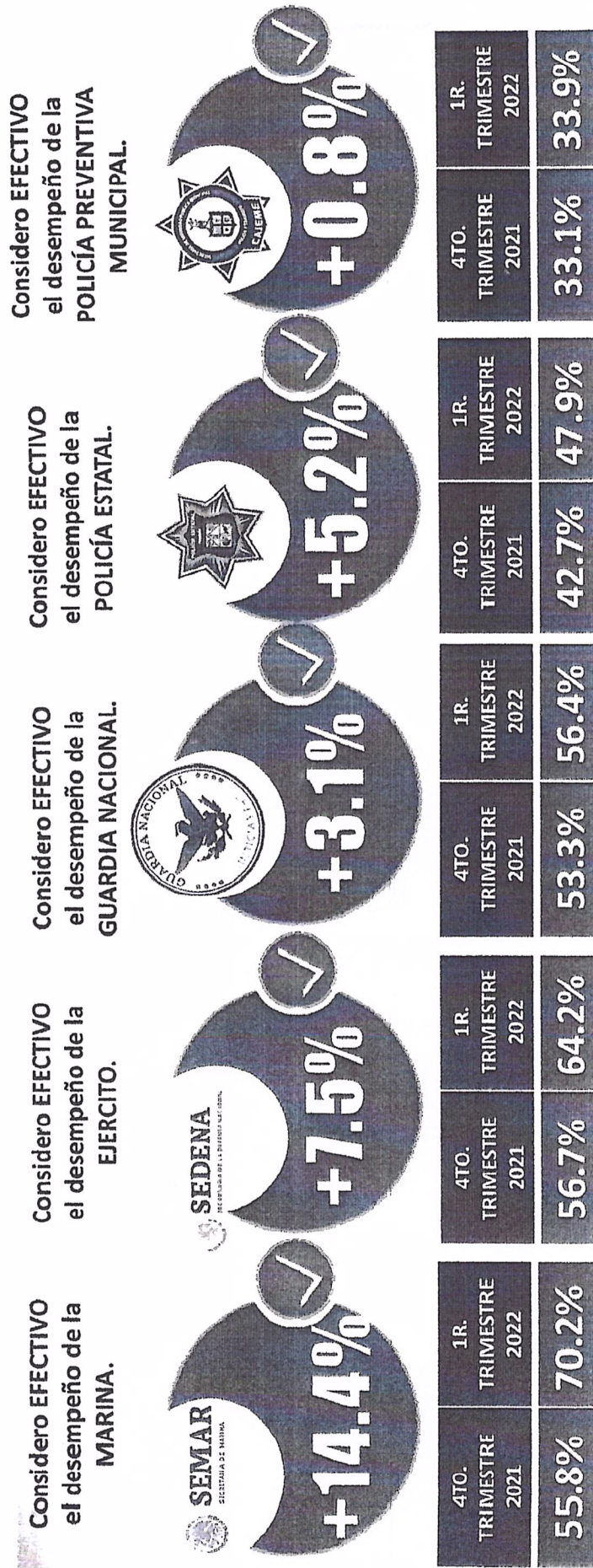
Considero EFECTIVO el desempeño de la POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL.

# “EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO”

\*DATOS INEGI, CIUDAD OBREGÓN.

# RESULTADOS

## PERCEPCIÓN DE CONFIANZA CON LAS AUTORIDADES



Considero EFECTIVO el desempeño de la MARINA.

Considero EFECTIVO el desempeño de la EJERCITO.

Considero EFECTIVO el desempeño de la GUARDIA NACIONAL.

Considero EFECTIVO el desempeño de la POLICÍA ESTATAL.

Considero EFECTIVO el desempeño de la POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL.

# “CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES”

\* DATOS INEGI, CIUDAD OBREGÓN.

# RESULTADOS

## PERCEPCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Se considera que BACHES EN CALLES Y AVENIDAS son una problemática en la ciudad.



-0.9%

Se considera que el ALUMBRADO PÚBLICO INSUFICIENTE es una problemática en la ciudad.



+11.5%

Se considera que la DELINCUENCIA (robos, extorsiones, secuestros, fraudes, etc.) son una problemática en la ciudad.



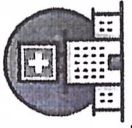
+2.6%

Se considera que las FALLAS Y FUGAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE son una problemática en la ciudad.



+17.1%

Se considera que los HOSPITALES SATURADOS O CON SERVICIO DEFICIENTE son una problemática en la ciudad.



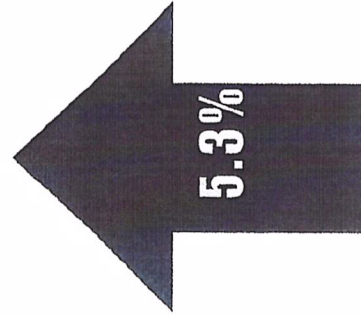
+23.1%

4TO. TRIMESTRE 2021	1R. TRIMESTRE 2022	4TO. TRIMESTRE 2021	1R. TRIMESTRE 2022	4TO. TRIMESTRE 2021	1R. TRIMESTRE 2022	4TO. TRIMESTRE 2021	1R. TRIMESTRE 2022
95.9%	95%	77%	65.5%	80.3%	77.7%	67.9%	50.8%
						66.1%	43%

\*DATOS INEGI, CIUDAD OBREGÓN.

## RESULTADOS

**PERCEPCIÓN GENERAL SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL GOBIERNO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS URBANOS.**



\* DATOS INEGI,  
CIUDAD OBREGÓN.

**INCREMENTO**



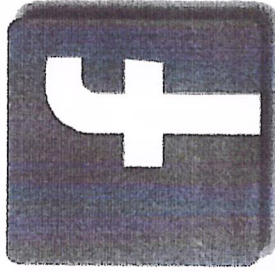
## RESULTADOS

# FORMAS DE ENTERARSE SOBRE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.



POR TELEVISIÓN

**51.5%**



POR FACEBOOK

**66.9%**

Tu vecino:



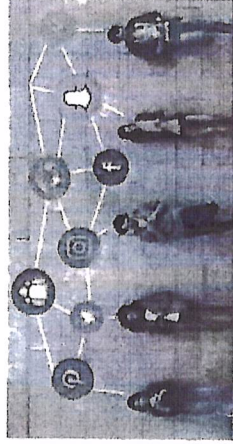
POR VECINOS

**55.7%**

Google™

POR INTERNET

**28%**



EN GENERAL POR REDES  
SOCIALES

**89.3%**